

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES.....	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES.....	35
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	64
REMATES JUDICIALES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	68
AVISOS COMERCIALES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3DOTS S.A.

Por escritura del 25/10/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, argentino, 10/05/1987, casado DNI 33.023.600, comerciante, Charlone 381, sexto piso, CABA, 15.000 acciones; y Guillermo Daniel IGLESIA GIULIANO, argentino, 26/01/1972, Soltero, DNI 22.628.269, especialista en seguridad, Salvador Maria del Carril 3217, tercer piso, departamento "A", CABA, 15.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) la compra y venta al por menor y al por mayor de materiales de usos especiales, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería, armas de fuego portátiles y municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad, nuevos o usados, taller de soldadura y mecanizado de piezas; b) la fabricación de accesorios para armas de fuego portátiles tales que no constituyan materiales controlados por la Agencia Nacional de Materiales Controlados(ANMaC); y c) la gestoría integral de trámites ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Viamonte 494, quinto piso, CABA. PRESIDENTE: Nicolás Javier SILBERAY PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Daniel IGLESIA GIULIANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 25/10/2024 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92976/24 v. 24/12/2024

ANDES RESOURCE S.A.

1) Escritura Nº 379, Folio 1201, 16/12/2024. Registro 1528, Capital Federal. 2) Zhijun ZHU, argentino, 13/07/1964, DNI N°:18769214 CUIT 20187692149 comerciante, casado Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires. Bao Hui LIN china, 19 /03/1964, DNI: 92.896.287. CUIT: 20928962874, comerciante, casado, Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires. Fuqin ZHANG chino, 11/08/1964.Pasaporte Chino EL1973033, CDI 20604856567, comerciante, casado, Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires. Mingshuai ZHU, chino, 16/01/1987, Pasaporte Chino EL1926623, CDI 20604856575, comerciante, casado, Pavón 2067 Ciudad Buenos Aires. 3) "ANDES RESOURCE S.A".4) Sede Social: Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración 99 años. 6) Objeto: Ensayo, pruebas, muestreo, perforación diseños de procesos de minería, construcción de ingeniería, instalación de infraestructuras y producción de energía, exploración y extracción, consultoría y servicios mineros.B) COMERCIALES, realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, recursos geotérmicos y de aguas subterráneas para producción de energía.Diseño para explotación de minas, y asimismo tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación.C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, maquinas, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno agrícola y ganadero y procesamientos de productos agropecuarios y mineros llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados o que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto. 7) Director -Presidente Zhijun ZHU, argentino, 13/07/1964, DNI. 18769214, CUIT 20187692149, comerciante, casado, Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Bao Hui LIN, chino, 19/03/ 1964, DNI: 92.896.287. CUIT N°. 20928962874, comerciante, casado, Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires Ambos con domicilio especial en Pavón 2067 Ciudad de Buenos Aires 8) Duración de mandatos 3 ejercicios. 9) Capital Social \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- Valor nominal, cada una en las siguientes proporciones. Zhijun ZHU 11.400.000 acciones. Bao Hui LIN, 11.100.000 acciones; Fuqin ZHANG, 4.500.000 acciones. Mingshuai ZHU 3.000.000 acciones. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo 2 años. 10) Prescendencia de Sindicatura. 11) Cierre: 30/11 de cada año. Autorizada conforme Escritura Pública de constitución N°. 379 Folio 1201, del 16/12/2024, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92945/24 v. 24/12/2024

BAHAMA HOUSING COMPANY S.A.

1) 16-12-2024.- 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Carlos Eduardo CAMBAS, nacido el 28-04-1976, DNI 25.317.972; y Julieta Elena ETCHETO, nacida el 23-10-1976, DNI 25.478.995; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Almirante Brown 2151, Lote 159, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 15.000.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a instalaciones de plomería, gas y eléctricas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años. 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Eduardo CAMBAS; Directora suplente: Julieta Elena ETCHETO; ambos con domicilio especial en la sede social. 7) 31-12. 8) Avenida Cabildo 4769, Piso 3°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93234/24 v. 24/12/2024

BAKARRIK S.A.

Por escritura del 16/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Adrián RIQUELME, 04/02/1976, DNI 23.704.893, 15.000 acciones; y Laura Liliana LUNA, 27/05/1973, DNI 23.149.888, 15.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en San Nicolás 3564, tercer piso, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: San Nicolás 3564, piso tercero, departamento B, CABA. Presidente: Laura Liliana LUNA. Director Suplente: Marcelo Adrián RIQUELME, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93205/24 v. 24/12/2024

BRAVO LIMA S.A.

Por escritura N° 425 del 17/12/2024. Accionistas: Julio Nicolás PATRIGNANI, argentino, soltero, nacido el 16/03/1985, empresario, DNI 31.448.522, CUIT 20-31448522-0, domiciliado en Crisologo Larralde 1988, Castelar, Prov. de Buenos Aires; Juan Manuel GENERANI, argentino, soltero, nacido el 01/07/1979, empresario, DNI 27.179.364, CUIT 20-27179364-3, domiciliado en Ituzaingó 322, Moreno, Prov. de Buenos Aires; Federico Iván SCHWINDT, argentino, casado, nacido el 22/03/1991, empresario, DNI 35.962.097, CUIT 20-35962097-8, domiciliado en Pacheco 2144, C.A.B.A.; y Sergio Hernán PÉREZ, argentino, soltero, nacido el 17/07/1977, empresario, DNI 26.133.153, CUIT 20-26133153-6, domiciliado en San Nicolás 4271, piso 1°, dto. 4, C.A.B.A. La sociedad se llama BRAVO LIMA S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA. Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial para el mejor desenvolvimiento de las empresas argentinas y extranjeras en todas sus actividades industriales, comerciales, técnicas, inmobiliarias, administrativas, informáticas, agropecuarias y todas aquellas de índole empresarial o profesional. B) GESTIÓN EMPRESARIAL. Gestión, intermediación y provisión de servicios, incluyendo pero no limitándose a servicios turísticos, transporte de personas, gastronomía, catering, hotelería y organización de eventos. C) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, y la compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. D) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. (i) Prestación de servicios de actividades educativas en general, pudiendo implementarse de manera presencial, a distancia o en formato digital; (ii) organización, asesoramiento y producción de seminarios, congresos, capacitaciones y todo tipo de eventos con fines educativos, incluyendo pero no limitándose a actividades de consultoría, coaching, mentorías y turismo. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, los que serán contratados por la sociedad. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Julio Nicolás PATRIGNANI, suscribe 7.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); Juan Manuel GENERANI, suscribe 7.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); Federico Iván SCHWINDT, suscribe 7.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); Sergio Hernán PÉREZ, suscribe 7.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000). Presidente: Julio Nicolás PATRIGNANI. Vicepresidente: Sergio Hernán PÉREZ. Director Titular: Juan Manuel GENERANI. Director Suplente: Federico Iván SCHWINDT. El Sr. Presidente y el Director Titular constituyen ambos domicilio especial en la sede social, el Sr. Vicepresidente constituye domicilio especial en San Nicolás 4271, piso 1°, dto. 4, C.A.B.A. y el Sr. Director Suplente constituye domicilio especial en Pacheco 2144, C.A.B.A., con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/09. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Avenida Corrientes 571, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93288/24 v. 24/12/2024

CONSIAGRO S.A.

CUIT 30-59770354-2 Por acta del 27/11/2024 se decidió 1) modificar el estatuto en sus artículos: 8, Término de Elección de los Directores: se eleva a 3 ejercicios); y 2 Objeto Social, siendo el siguiente: a) Actividad de corretaje actuando como mandatario, representante, comisionista e intermediario en la comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, legumbres y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para acondicionamiento o aceptarlos en consignación. b) La compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, transporte, exportación e importación de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, legumbres, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, y productos fitosanitarios, así como la compra, venta, permuta, distribución, transporte, importación y exportación de todos los productos derivados de la explotación agrícola y ganadera. c) La actividad agropecuaria en todas sus etapas, mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos y cultivos; compraventa, control y entrega en puerto y/o fábrica, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, fertilizantes, agroquímicos, semillas, combustibles e insumos agrícolas-ganaderos en general; ganadería, cría, invernada y engorde; compraventa de hacienda en general; explotación avícola y de

establecimientos de tambos y cabañas. d) Desarrollar actividades en la órbita del Mercado de Capitales regulado por la Ley 26.831, sus modificatorias, complementarias y reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores (CNV) desempeñando funciones como Agente de Negociación (AN) o en cualquiera de las categorías comprendidas en la ley, sus modificatorias y las que en el futuro puedan sustituirlas en tanto no sean incompatibles conforme a las normativas vigentes, modificatorias y complementarias; y 2) se emitió el TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1904
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93238/24 v. 24/12/2024

CONYNTRA S.A.

CUIT 30-71132293-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 03/12/2024, se resolvió por unanimidad reformar el Objeto Social, y consecuentemente, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: (i) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza, perfumería y cosmética, productos domissanitarios, librería, bazar, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en supermercados; ii) realización de gestiones de intermediación y comercialización por mayor y/o menor, por cuenta y orden de terceros, sean ellas personas físicas o jurídicas, para su venta en el mercado interno, en forma mayorista o minorista; y/o el desarrollo y gestión de cualquier negocio que se relacionen con actividades afines al giro principal del objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93290/24 v. 24/12/2024

CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71622926-9. 1) Por Asamblea del 03/07/2024 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 525.000, elevándolo de \$ 100.000 a la suma de \$ 625.000; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, elevándolo de \$ 625.000 a la suma de \$ 625.001; y c) reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento.- A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. 525.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Central Puerto S.A. 1 acción ordinaria nominativa no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93146/24 v. 24/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DFE LP VENUE S.A.U.

Por Escritura N° 209 del 19/12/2024, F° 602 del Registro Notarial N° 1161, se constituyó una sociedad anónima unipersonal. 1) Accionista: DF ENTERTAINMENT S.A., inscrita en IGJ bajo N° 12958 L° 75 T° - de Soc. por Acciones el 23/07/2015, sede social Reconquista 609, piso 8, CABA 2) Denominación: DFE LP VENUE S.A.U. 3) Sede social: Reconquista 609, piso 8, CABA 4) Duración: 99 años 5) Objeto social: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Formación, creación, producción, gestión y difusión de obras artísticas en los campos de las artes visuales, musicales, literarias, escénicas y cinematográficas; b) Explotación, producción y promoción de toda clase de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, deportivos y cualquier otra manifestación artística que contribuya al enriquecimiento de la cultura en general; c) Explotación, producción, desarrollo y organización de eventos sociales y privados; d) Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, mediante los medios escritos, orales, radiofónicos, televisivos, vallas publicitarias, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal efecto; e) Explotación de locales comerciales; f) Ejercer el derecho exclusivo de uso, goce y explotación del Estadio Luna Park, para que a nombre propio realice las inversiones necesarias para su modernización y actualización desde el punto de vista escénico, tecnológico y arquitectónico, así como explotarlo bajo régimen de exclusividad comercial como recinto para el desarrollo de espectáculos y eventos de alta jerarquía nacional e internacional; g) Ejercer el derecho de uso, goce y explotación de los nombres comerciales "Luna Park", "Estadio Luna Park", "Luna Park Stadium" y todas las demás expresiones asociadas a los mismos y marcas licenciadas a su favor; h) Todo lo relacionado con marketing, emisión de entradas, merchandising y despacho de bebidas y alimentos en todas sus tipificaciones. Para su funcionamiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por estos estatutos, pudiendo adquirir, construir, arrendar, permutar o enajenar salas de cine, teatros y lugares de espectáculos en general 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Suscripción total por DF ENTERTAINMENT S.A. Integración: 25% en efectivo 7) Directorio: Presidente Iván Finkelstein, Vicepresidente Mariano Ezequiel Carricart, Director Titular Josefina Fombella y Directores Suplentes Alejandro Fernández Alvarez, Alfredo Francisco Cantilo y Carlos Ignacio Bilbao, por 3 ejercicios y aceptan cargos en instrumento constitutivo; Fiscalización: Síndico Titular Marcelo Héctor Fuxman y Síndico Suplente Noemí Ivonne Cohn, por 1 ejercicio y aceptan cargos en instrumento constitutivo 8) Domicilio especial: Directores y Síndicos lo constituyen en la sede social 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia e impedimento 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1161
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93150/24 v. 24/12/2024

ECODIAG S.A.

Por esc. 327 del 19/12/2024 F° 1326 del Reg. 77 de CABA, Alvaro SOSA LIPRANDI, casado, DNI 12.454.325, CUIT 20-12454325-9, 15/5/1956, argentino, médico, domiciliado en Paraná 785, piso 6, CABA y María Florencia LAMBARDI, casada, DNI 26.206.803, CUIT 27-26206803-5, argentina, 14/5/1978, médica, domiciliada en Country Abril calle Teros 28, Hudson, Pcia. Bs. As. constituyeron: "ECODIAG S.A." DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior: a) Realizar todo tipo de prácticas médicas de diagnóstico y tratamientos, con o sin internación, referidas a la atención integral de la enfermedad humana; b) comercialización, importación y/o exportación todo tipo de equipamientos, medicamentos, instrumental, material descartable, dispositivos, productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticas y software de aplicación biológica y todo otro material necesario para desarrollar la actividad mencionada en el punto a). c) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias, tanto de forma virtual como presencial en forma continua. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 Acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto: Alvaro SOSA LIPRANDI suscribe 15.000.000 equivalentes a \$ 15.000.000 (50%) y María Florencia LAMBARDI suscribe 15.000.000 equivalentes a \$ 15.000.000 (50%, ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, por 3 EJERCICIOS. Se podrán designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Alvaro SOSA LIPRANDI, Vicepresidente: Facundo SOSA LIPRANDI. Director Suplente: María Florencia LAMBARDI, fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Paraná 785, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92941/24 v. 24/12/2024

EL PERAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30712023623. En Asamblea del 29/11/24 se decidió aumentar el Capital Social a \$ 4477825500,4477825500 de \$ 1 c/u; Nueva Suscripción de Capital: Carlos Domingo Peral, suscribe 210811976 acciones, Rosa del Carmen Pacheco, suscribe 101779864 acciones, Carlos Damian Peral, suscribe 4066233660 acciones y Ana Navarro, suscribe 99000000 acciones. Se reforman los Art 4 y 9 del Estatuto; Se designo Presidente: Carlos Damián Peral, Vicepresidente: Carlos Domingo Peral, fijan domicilio especial en Libertad 1067, Piso 3, Of B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92905/24 v. 24/12/2024

FIBRALTEX S.A.

CUIT: 30-64547332-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 42 del 06/06/2024, se RATIFICAN los siguientes aumentos de capital: a) El resuelto por la Asamblea N° 21 de fecha 14/05/2004 elevando el capital social a la suma de \$ 20.000.000.- b) El resuelto por la Asamblea N° 23 de fecha 19/05/2006 elevando el capital a la suma de \$ 22.000.000.- c) El resuelto por la Asamblea N° 25 de fecha 30/05/2008 elevando el Capital a la suma de \$ 22.300.000.- d) El resuelto por la Asamblea N° 27 de fecha 08/06/2010 elevando el capital social a la suma de \$ 25.300.000.- e) El resuelto por la Asamblea N° 35 de fecha 21/06/2018 elevando el capital a la suma de \$ 35.300.000.- f) El resuelto por la Asamblea N° 36 de fecha 21/12/2018 elevando el capital a la suma de \$ 55.300.000.- En virtud de los sucesivos aumentos de capital aprobados y ratificados por las diferentes asambleas, corresponde proceder a la REFORMA DEL ESTATUTO en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 55.300.000) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (49.895.799) acciones ordinarias escriturales, clase A, valor nominal PESOS UNO (V\$ N 1.-) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción, inscriptas en cuentas llevadas a nombre de sus titulares, en un registro de acciones que llevará la sociedad, y se ajustará a lo previsto en el art. 213 de la ley 19550, en lo que sea aplicable y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS UN (5.404.201) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, valor nominal PESOS UNO (V\$ N 1) cada una de ellas con derecho a UN (1) voto por acción. La Asamblea Extraordinaria puede decidir la emisión de bonos de participación para el personal determinando sus modalidades, condiciones, prerrogativas y limitaciones, conforme al régimen de la ley 19550, artículo 230 y demás normas que resulten aplicables".- En virtud a los aumentos de capital, la tenencia accionaria queda distribuida de la siguiente forma: AFIP - DGI: 202.594 acciones clase B; Anilinas Reiguer S.A.: 13.091 acciones clase B; Argus Fire Control: 14.090 acciones clase B; Arroyo Miguel María: 5.739 acciones clase B; Atlas Copco Airpower N.V.: 32.593 acciones clase B; Aysen S.R.L.: 5.834 acciones clase B; Banco Macro S.A.: 132.508 acciones clase B; Banco Caja de Ahorro S.A.: 67.024 acciones clase B; Banco Comafi S.A.: 65.381 acciones clase B; Banco de la Nación Argentina: 366.441 acciones clase B; Banco General de Negocios S.A.: 97.385 acciones clase B; Banco Río de la Plata S.A.: 146.568 clase B; Bann Química Limitada: 98.918 acciones clase B; Basf Aktiengesellschaft: 135.503 acciones clase B; Basf Argentina S.A.: 51.413 acciones clase B; BB Aval Gesellschaft Fur Aussenhandeisfinanzierungen mbH: 84.600 acciones clase B; Bellone Juan Carlos: 2.282 acciones clase B; Boehme Argentina S.R.L.: 14.295 acciones clase B; Castelao Electricidad S.A.: 3.761 acciones clase B; Cazadores Coop. de Trabajo Ltda.: 4.918 acciones clase B; Chubut 52 Cierres Love S.A.I.C.: 4.653 acciones clase B; Drudi Miriam Esther: 6.821 acciones clase B; Federación Argentina de Industrias Textiles: 4.616 acciones clase B; Ferro

Plast S.A.: 1.535 acciones clase B; Gas Natural Ban S.A.: 395 acciones clase B; Gasital S.A.: 1.385 acciones clase B; Hernández y Cía. S.R.L.: 2.260 acciones clase B; Instituto Nacional de Tecnología Industrial: 328 acciones clase B; Latinoquímica S.A.: 4.777 acciones clase B; Litesa S.A.: 4.465 acciones clase B; Manufactura de Fibras Sintéticas S.A.: 1.119 acciones clase B; Manuli Packaging Argentina S.A.: 1.130 acciones clase B; Mel Química S.R.L.: 4.373 acciones clase B; Multideportes S.A.: 5.225 acciones clase B; Navis S.R.L.: 21.239 acciones clase B; O.S.P.O.C.E.: 13 acciones clase B; Orange Compaction S.A.: 2.375 acciones clase B; Pentars S.R.L.: 3.069 acciones clase B; Picanol N.V.: 460.605 acciones clase B; Scali Ricardo Mario: 2.963 acciones clase B; Secretaría de Política Ambiental, Dirección Provincial de Rentas, Pcia. de Buenos Aires: 2.013 acciones clase B; Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.: 39.807 acciones clase B; Tea S.A.: 4.751 acciones clase B; Telefónica de Argentina S.A.: 4.443 acciones clase B; Terminales Río de la Plata S.A.: 1.164 acciones clase B; Trutzschier GMBH & Co. KG: 98.673 acciones clase B; Unitec Agro S.A.: 137.204 acciones clase B; Ykk Argentina S.A.: 391 acciones clase B; Zurich Iguazú Compañía de Seguros S.A.: 5.711 acciones clase B; Ailenco S.A.: 316 acciones clase B; Ak Lube S.R.L.: 468 acciones clase B; Apego S.A.: 1.773 acciones clase B; Atexa S.R.L.: 908 acciones clase B; Baires Goma S.R.L.: 434 acciones clase B; Calderas Modernas S.A.: 358 acciones clase B; Cantil Alberto Ramiro: 583 acciones clase B; Carboseal S.A.: 893 acciones clase B; Carranza Alfredo Ricardo / AC Talleres Gráficos /Aklaujor: 1.080 acciones clase B; Carri Ricardo Enrique: 1.322 acciones clase B; Confecciones Mony Sand S.R.L.: 745 acciones clase B; Contival S.A.: 294 acciones clase B; Cuer-tops S.R.L.: 325 acciones clase B; Dal Molin Alessio Claudio y Mario SH: 247 acciones clase B; Dalgar S.A.: 1.105 acciones clase B; Elinon Argentina S.A.: 279 acciones clase B; Famopleg S.C.A.: 1.418 acciones clase B; Ignasi Roberto Antonio: 544 acciones clase B; Implementos Industriales Acesur S.A.: 895 acciones clase B; Industrias Cini S.R.L.: 2.087 acciones clase B; Isse Armando Amado: 720 acciones clase B; Kluber Lubrication Argentina S.A.: 378 acciones clase B; Librería Peluffo S.R.L.: 551 acciones clase B; Lubricantes Especiales Argentinos S.A.: 191 acciones clase B; Materiales El Obelisco S.A.: 687 acciones clase B; Nami Darío Adrián: 1.759 acciones clase B; Rial Enzo Manuel: 1.689 acciones clase B; Sauer Goltfried: 511 acciones clase B; Serman Mario: 227 acciones clase B; Tica Transportes Integrales Cargas Argentinas S.R.L.: 1.124 acciones clase B; Uzal Aida María: 1.299 acciones clase B; Fibral Chaco S.A.: 2.768.077 acciones clase B; Ezequiel Martín Azar: 43.405 acciones clase B; Ezequiel Martín Azar: 9.917.928 acciones clase A, María Rosa Viviana Chercasky: 3.298.637 acciones clase A; Matías Agustín Azar: 505.828 acciones clase A, Félix Damián Azar: 911.242 acciones clase A; Global Milenium S.A.: 607.560 acciones clase A; Global Milenium S.A.: 154.637 acciones clase B; Charlotte Textil Holding A.G. "FUNDACION CHARLTEX": 9.167.254 acciones clase A; Lázaro Azar: 25.487.350 acciones clase A.; Lázaro Azar: 40.379 acciones clase B.- Todas de \$ 1 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92999/24 v. 24/12/2024

GLG MOTOARG S.A.

Rectificadorio del T.I: 92867/24 del 23/12/2024; debe decir: "Fernando Pablo DURÁND", en lugar de "Fernando DURÁN" Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93191/24 v. 24/12/2024

GUELTY S.A.

CUIT: 30-66043128-0. En asamblea general extraordinaria del 21.11.24 se resolvió la reconducción de la sociedad, fijándose como nueva fecha de vencimiento del plazo de duración el 31.12.23 y reformándose el artículo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/11/2024
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93192/24 v. 24/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

INVESTMENT TRADE GROUP S.A.

Esc. 133, del 19/12/24, Registro 1798, CABA: 1) SOCIOS: Sol Jazmín OTERMIN, nacida 23/10/96, DNI 39510498, CUIT 27395104980, arquitecta, domicilio Sargento Cabral 5029, La Matanza, Bs As; Sebastián Ezequiel OJEDA, nacido 14/08/00, DNI 42886471, CUIT 23428864719, empleado, domicilio Manuel Artigas 311, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs As, ambos argentinos y solteros, y, DELTA HOLDING INVESTMENT SA (continuadora de MF Servicios Médicos SA), CUIT 30716835703, domicilio Libertad 1041, piso 7mo, oficina B, CABA. 2) INVESTMENT TRADE GROUP S.A. 3) SEDE SOCIAL: Av.Córdoba 1309, piso 5to, oficina A, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: Alquiler de automóviles en general inclusive camionetas y todo tipo de vehículos o automotores. Publicidad: Dedicarse al alquiler de espacios para publicidad en general. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, operaciones de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propiedades o cualquier otra forma de organización de conjuntos inmobiliarios. Constitución y administración de Fideicomisos inmobiliarios, consorcios, u otras figuras legales similares. Constructora: construcción, desarrollo, supervisión y/o administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de proyectos inmobiliarios, obras de arquitectura e ingeniería, así como el diseño, proyección y/o construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive obras de mantenimiento en general. Financiera: la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos. Desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, así como la provisión de información sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione la administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico. Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) incluso ofreciendo cuentas de pago. Servicios de Activos virtuales en toda su extensión. Aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de operaciones relacionadas con las finanzas, préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales. Descotar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios permitidas por la ley, por cuenta propia o de terceros, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de cheques, facturas, pagares, prendas e hipotecas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Conceder créditos personales, de consumo y comerciales. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar operaciones de leasing, de cualquiera de las formas previstas y autorizadas por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación: De productos, bienes y servicios en general. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos y electrónicos Tecnología y desarrollo informático. Inversora: Intervenir, comprar, vender e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse. Desarrollo y/o explotación de franquicias nacionales e internacionales vinculadas o conexas con esta u otra actividad. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100000000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 1000 c/u con derecho a 1 voto por accion. SUSCRIPCIÓN: DELTA HOLDING INVESTMENT, 75.000 acciones; Sol Jazmín OTERMIN, 15.000 acciones; y Sebastián Ezequiel OJEDA, 10.000 acciones. INTEGRACIÓN: 25%. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: 1 a 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Sol Jazmín OTERMIN; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ezequiel OJEDA. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

J.P.G. S.A.

CUIT 30-71084159-0. Se hace que Asamblea General Extraordinaria del 31.10.2024 se resolvió AUMENTAR el capital social en la suma de \$ 14.539.597, es decir de \$ 875.851 a \$ 21.689.609, representando por 21.689.609 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción; suscriptas de la siguiente manera: Benjamin Chillado Biaus, Severano Chillado Biaus, Iñaki Chillado Biaus y Esperanza Chillado Biaus 715.000 acciones cada uno; Dafema S.A. 1.358.505 acciones. Fernando Gabriel de Luca: 35.756 acciones. Marcelo Raúl Adrian De Luca 35.748 acciones y Gerardo Alberto García Gorostidi 17.398.600 acciones, todas de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y REFORMAR el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93269/24 v. 24/12/2024

KINZEN S.A.

Esc. 172 de fecha 28/11/2024, autorizada por el Escribano Juan Martín Bouquet Roldan, pasada al folio 639 Registro 1207, C.A.B.A.- Socios: Patricia Viviana GARCIA, argentina, 28/11/1964, viuda de sus primeras nupcias con Armando Reller, empresaria, D.N.I. 17.316.201, Juana Manso 1965, Piso 17, depto. "2", C.A.B.A.; Marcela Alejandra ILJUTKO, argentina, 11/03/1968, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos Alberto Carrizo, empresaria, D.N.I. 20.200.319, Juárez 3694, Piso 2°, depto. "A", Pdo. Gral San Martín, Pcia.Bs.As.; Ryan Christopher HOLLIBAUGH, norteamericano, 31/03/1986, soltero, D.N.I. 95.455.818, Uriarte 2434, Piso 9°, depto. "A", C.A.B.A.- Denominación: KINZEN S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades relacionadas a la cultura del té: a) servicio de té in situ, con servicio de comestibles; b) catering de té, reuniones ejecutivas, fiestas privadas in situ o en otros sitios; c) asesoramiento a otros emprendimientos; d) promover el entendimiento y disfrute de la cultura del té en toda esfera de la sociedad donde fuere aplicable de forma física, filosófica, emocional o espiritualmente; e) proveer gestión, organización, coordinación, contratación, provisión, diseño y ejecución de eventos, talleres, clases y experiencias de índoles gastronómicas, de bienestar, holísticos, culturales, artísticos o educativos, sea por cuenta propia o de la mano de terceros o servicio relacionado a la cultura; f) venta de productos muebles tales como artesanías, vajilla, cuadros, obras de arte, muebles, accesorios de moda, merchandising, plantas, y cualquier otro artículo vinculado a la cultura del té, a la cultura asiática, a la moda y la estética, y a la gastronomía en general; g) importar y exportar, curar, seleccionar, comprar y vender té en hebras de cualquier país, accesorios de té o café, u otros productos comestibles artesanales.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.- Suscripción del Capital Social y forma de integración: Paula Viviana García suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 10.000.000, e integra \$ 2.500.000; Marcela Alejandra Iljutko suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 10.000.000, e integra \$ 2.500.000; y Ryan Christopher Hollibaugh suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea \$ 10.000.000, e integra \$ 2.500.000.- Los accionistas integran en dinero en efectivo el 25% del total del capital suscripto: \$ 7.500.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio y en su ausencia el Vicepresidente.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/08.- Directorio: Unico Director Titular y Presidente. Presidente: Marcela Alejandra ILJUTKO y Director Suplente: Patricia Viviana GARCIA. Ambas directoras aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 643, Piso 5°, oficina "A", C.A.B.A.- Sede social: Paraguay 643, Piso 5°, oficina "A", C.A.B.A.- Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 172 del 28/11/2024.- Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92920/24 v. 24/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LAB FERNANDEZ S.A.

1) Nora Lia Sanchez DNI 13.359.692 Argentina 11/06/59 Empresaria casada Sitio de Montevideo 99 Lanús Oeste Prov. De Bs. As.; Patricio Lionel Gustavo Fernandez DNI 31.175.241 argentino 12-09-84 empresario divorciado Sitio de Montevideo 99 Lanús Oeste Prov. De Bs. As. y María Fernanda Mato DNI 29.499.843 Argentina 04/06/82 Empresaria Soltera Sitio de Montevideo 99 Lanús Oeste Prov. De Bs. As. Nora Lia Sanchez suscribe 15.000.000 de acciones Patricio Lionel Gustavo Fernandez suscribe 7.500.000 de acciones y María Fernanda Mato suscribe 7.500.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 10/12/24. 4) Pasaje Bacon 4878 Planta Baja Depto Fondo CABA. 5) A) COMERCIALES: Mediante la elaboración, compra, venta, consignación, distribución, transporte, producción, intermediación exportación e importación y transporte, de: a) productos veterinarios, elaboración de fármacos, incluyendo insumos, químicos, medicamentos, vacunas, suplementos alimenticios, y otros productos relacionados con la salud animal y agropecuaria. Investigación y desarrollo de nuevos productos veterinarios. Cría de animales de pequeño, mediano y gran porte, la exportación e importación de los mismos y semen congelado, la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de salud animal. b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimento balanceado para mascotas c) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución y mediación de toda clase de artículos para mascotas, ropa, accesorios y venta de sistemas de rastreo y rescate de animales domésticos, para el bienestar, ética y Salud animal. B) MANDATOS Y SERVICIOS: a) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, administraciones. C) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS INMOBILIARIOS: a) la prestación de servicios de construcción ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado así como la explotación de infraestructura b) Servicios inmobiliario, compra, venta, alquiler gestión y administración de bienes inmuebles. 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Patricio Lionel Gustavo Fernandez Suplente María Fernanda Mato todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93115/24 v. 24/12/2024

MARKET GAMER S.A.

Rectifica aviso TN° 92666/24 del 23/12/2024. Atento a un error material involuntario. Andrés Jose Maximo CETRANGOLO 15/10/1987, DNI 33.261.549 casado, Avenida Presidente Perón 587, Haedo, PBA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93206/24 v. 24/12/2024

MARLEX HC S.A.

1) Cristian Anibal D'LUCCA, 06/04/1975, Comerciante, DNI 24.754.436, CUIT 20-24754436-5, Don Quijote 2144, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Esteban MENDEZ CASARIEGO, 10/12/1977, Contador Público, DNI 26.474.285, CUIT 20-26474285-5, Senador Morón 211, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros.- 2) 06/12/24. 3) MARLEX HC S.A. 4) Costa Rica 4.391 piso 7 departamento 5, CABA, 5) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y desarrollo de: a) Productos, insumos, materiales y equipamiento médico, quirúrgico, hospitalario y de laboratorio; b) Productos sanitarios, descartables, apósitos, vendajes y material de curación; c) Equipos e insumos para neumología, gastroenterología y ginecología; d) Dispositivos médicos implantables y no implantables; e) Instrumental quirúrgico y productos para esterilización; f) Antisépticos, desinfectantes y productos de higiene hospitalaria; g) Vestimenta médica, quirúrgica y sanitaria descartable; h) Mallas quirúrgicas y productos para cirugía; i) Productos ortopédicos y de rehabilitación; j) Todo tipo de insumos, accesorios y equipamiento relacionado con la salud. SERVICIOS: a) Prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial relacionado con productos médicos y sanitarios; b) Representación de marcas nacionales e internacionales del rubro médico-sanitario; c) Distribución, logística y almacenamiento de

productos médicos; d) Servicios de mantenimiento y reparación de equipamiento médico; e) Capacitación en el uso de productos y equipamiento médico. LICITACIONES: Participación en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Cristian Aníbal D'LUCCA 29.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 29.700.000, y Esteban MENDEZ CASARIEGO, 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por un valor de \$ 300.000. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o al director suplente en su caso. Mandato por tres ejercicios. Presidente: Cristian Anibal D'LUCCA y Director Suplente: Esteban Mendez Casariego, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 795 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93130/24 v. 24/12/2024

MARYMAR S.A.

CUIT 30-54954735-0 - Por Escritura N° 89 F° 308, Reg. Notarial N° 1049, Caba, del 11/12/2024, se modifico el Artículo dos del Estatuto Social por prórroga de plazo societario resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54 del 30/05/24. El mismo queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO DOS: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de registro de la prórroga del plazo de duración de la sociedad por ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1049

LEILA ANDREA SANTORO - Matrícula: 5441 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93251/24 v. 24/12/2024

MASAVATAR S.A.

CUIT: 30-71631918-7. Comunica que por Asamblea del 10/12/2024 se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual quedo redactado: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de prestación de servicios de gestión de cobranzas y pagos de cualquier tipo por cuenta y orden de terceros, incluyendo servicios electrónicos de pagos y transferencia electrónica de fondos o cualquier otro mecanismo que pueda existir en el futuro para dichos fines; prestación de servicios de marketing y publicidad, incluyendo marketing a través de redes sociales y marketing digital, pudiendo realizar sin limitación consultoría de marketing, asistencia publicitaria y comercialización de espacios publicitarios; prestación de servicios profesionales de cualquier índole, incluyendo, sin limitación, asesoramiento legal, contable, tecnológico, de recursos humanos, de ingeniería, arquitectura y consultoría en gestión empresarial, entre otros. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento de sus fines. Toda actividad del objeto que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93277/24 v. 24/12/2024

MASOKO S.A.

Constitución escritura 365 del 13/12/2024 del Registro 1325; 2) Laura Mercedes JAIME, argentina, nacida el 03/07/1967, divorciada, coach en gestión, CUIT 27-18395345-7, DNI 18.395.345, domiciliada en Avenida Santa María de las Conchas 4002, Rincón de Milberg, partido de Tigre, de la provincia de Buenos Aires; Facundo SOKOLOWICZ, argentino, nacido el 12/01/2003, soltero, estudiante, CUIL 20-44700044-0, DNI 44.700.044, domiciliado en Arregui 4047 de CABA; Joaquín SOKOLOWICZ, argentino, nacido el 27/04/2004, soltero, estudiante, CUIL 20-45683092-8, DNI 45.683.092, domiciliado en Ciudad de la Paz 3535 de CABA; y Ramiro SOKOLOWICZ, argentino, nacido el 06/01/2006, soltero, estudiante, CUIL 20-46955581-0, DNI 46.955.581, domiciliado en Ciudad de la Paz 3535 de CABA; 3) sede social: Ciudad de la Paz 3535 piso 3 Departamento D de CABA; 4) Objeto: La explotación de confiterías, bares, cafeterías, panificados, parrillas, restaurantes pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho

a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Laura Mercedes JAIME suscribió 1.560.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.600.000 e integró la suma de \$ 3.900.000; Facundo SOKOLOWICZ suscribió 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 4.800.000 e integró la suma de \$ 1.200.000; Joaquín SOKOLOWICZ suscribió 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 4.800.000 e integró la suma de \$ 1.200.000; y Ramiro SOKOLOWICZ, suscribió 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 4.800.000 e integró la suma de \$ 1.200.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Laura Mercedes JAIME y Director Suplente: Joaquín SOKOLOWICZ, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92928/24 v. 24/12/2024

MAX PAY S.A.U.

30-71831884-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 3 de fecha 29/10/2024, se resolvió: i) Aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.100.000; ii) Emitir 50.000.000 de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Max Capital S.A.; iii) Reformar el artículo 4 del Estatuto, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO 4°: El Capital social es de PESOS CINCUENTA MILLONES CIENTO MIL (\$ 50.100.000.-) representado por 50.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."; y iv) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 3 de fecha 29/10/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2024
DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93271/24 v. 24/12/2024

MINELLA STADIUM S.A.

Por Esc. 355 del 11/12/2024 1) SANTIAGO CASARES, argentino, abogado, 18/11/1983, DNI 30.639.522, CUIT 20-30639522-0, casado, con domicilio en Cerrito 866 6° piso, CABA y RAFAEL TREVISÁN, argentino, abogado, nacido 10/03/1975, DNI, CUIT 20-24497308-7, casado, con domicilio en Uruguay 888 piso 4 departamento G, CABA. 2) MINELLA STADIUM S.A. 3) Duración: 50 AÑOS. 4) Sede Social: Cerrito 866 6to piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y Desarrollo de Inmuebles: La construcción, desarrollo, refacción, remodelación, ampliación y puesta en valor de toda clase de inmuebles, incluyendo edificios destinados a uso comercial, residencial, industrial, oficinas, recreativo, cultural, deportivo o turístico, tales como estadios, auditorios, teatros, centros comerciales, hoteles, complejos habitacionales, estacionamientos y cualquier otra clase de inmueble, sin limitación alguna respecto a su tipo o destino. Asimismo, podrá llevar a cabo la construcción de obras complementarias o accesorias relacionadas con dichos inmuebles. Explotación, Administración y Gerenciamiento de Establecimientos y Negocios Comerciales: La explotación, administración, gerenciamiento, concesión y desarrollo de estadios, museos, tiendas, restaurantes, hoteles, estacionamientos, centros de convenciones, espacios recreativos, salas de juegos de azar y cualquier otro tipo de establecimiento y negocio comercial o de servicios relacionados, ya sea dentro de los inmuebles construidos o en otros, y que contribuyan a la promoción, desarrollo o realización de espectáculos públicos y eventos de entretenimiento, deportivos o culturales. Participación en Concesiones Públicas y/o Privadas: La participación en licitaciones, concursos y concesiones públicas y/o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional o internacional, que promuevan, faciliten o desarrollen las actividades mencionadas anteriormente. Gestión con Entes Estatales: Dirigirse, gestionar y contratar en forma directa con la Nación, provincias, municipios y organismos nacionales, provinciales o municipales y personas jurídicas privadas, nacionales. Asimismo, podrá gestionar ante los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y cuantas más facilidades sean necesarias o convenientes a los efectos de posibilitar el cumplimiento del objeto de la Sociedad. Asesoramiento Técnico: Prestar asistencia técnica, ya sea mediante la forma de locación de obra o de servicios a organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, en la materia de su objeto. Facultades

financieras: Realizar operaciones financieras y bancarias con instituciones de crédito oficiales o privadas, del país o del exterior, para el cumplimiento del objeto societario. Realizar financiamiento de inversiones con dinero propio o de terceros, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo. La Sociedad tiene capacidad para suscribir créditos, contraer obligaciones mediante la emisión de bonos y/o títulos y/o debentures y/u obligaciones negociables; constituir, gerenciar y participar en proyectos de asociación o participación público-privada; proponer iniciativas dentro del Régimen Nacional de Iniciativa Privada, y en general contraer cualquier deuda y obligación, en moneda local o extranjera vinculada con el objeto social; y en general ejecutar todo acto destinado a proveer, gestionar u obtener financiamiento. Actuación como Fiduciante o Fiduciaria en Fideicomisos: La sociedad podrá actuar en calidad de fiduciante o fiduciaria en fideicomisos que estén relacionados con cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social, incluyendo la administración, explotación y/o desarrollo de proyectos vinculados a la construcción, administración de inmuebles, explotación de establecimientos comerciales o de entretenimiento, y organización de eventos deportivos o culturales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias y de administración de bienes que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, con empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, incluyendo la adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, la obtención de créditos y financiamientos, la constitución de garantías, de derechos reales y cualquier otro acto lícito que facilite el logro de su objeto. Asimismo, la Sociedad también podrá formar parte de otras sociedades y efectuar aportes a las mismas, vinculados con su objeto societario y previa aprobación de la Asamblea, asociarse, celebrar consignaciones, comisiones y/o mandatos⁶) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. Santiago Casares, suscribe 3.750.000 acciones (12,5%) y Rafael Trevisán suscribe 26.250.000 acciones (87,5%). 7) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Rafael Trevisán y Director Suplente: Santiago Casares, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 8) Representación: Presidente. 9) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 11/12/2024 Reg. Nº 18 Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 Nº 92972/24 v. 24/12/2024

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8. Por asamblea ordinaria del 28/10/2024 se aumentó el capital a \$ 122.052.418. Se reformo el artículo cuarto. Cesaron como Presidente: Miguel Omar Altuna; Vicepresidente: Marcelo José Novara; Directora Titular: Claudia Elizabeth Nates; Director Suplente: Elvio Pedro Meolans. Se designó Presidente Marcelo José Novara, Vicepresidente Elvio Pedro Meolans, Directora Titular Claudia Elizabeth Nates, y como Director Suplente Néstor Fabián Perracino, todos con domicilio especial en Sarmiento 811, Piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 11/12/2024 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 Nº 92977/24 v. 24/12/2024

PAGO SIEMPRE S.A.

CUIT 30-71729161-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22 de enero de 2024 se resolvió designar como Directores Suplentes a Tomás José Arecha y Camila Agostina Artero hasta la celebración de la Asamblea que apruebe los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 2024 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares Martín Blanes -Presidente- y Pablo Amorín y los Directores Suplentes, Tomás José Arecha y Camila Agostina Artero, los que cesaron en sus cargos en dicho acto por renuncia. Asimismo, se resolvió fijar la cantidad de miembros del directorio en dos miembros titulares y un miembro suplente; y designar como Directores Titulares al Sr. Javier Urcola -Presidente- y Jorge Raúl Araujo Müller y como Director Suplente al Sr. Hernán Luis Coquet, ello por el término de tres (3) ejercicios. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto social, modificando la cantidad de directores suplentes a designar, estableciéndose que pueden designarse en igual o menor número que los titulares, ya que

el articulado establecía solo la posibilidad de su designación en igual número. Por último, se decidió el cambio de denominación de la sociedad por "Bamboo Payment Argentina S.A. (continuadora de Pago Siempre S.A.)" y, consecuentemente, la reforma del artículo primero del Estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "BAMBOO PAYMENT ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" y es continuadora de "PAGO SIEMPRE SOCIEDAD ANÓNIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.". Por Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Callao 626, Piso 3º, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2024 Laura Lydia Filippi - Tº: 70 Fº: 355 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93242/24 v. 24/12/2024

SAN MARTIN 344 S.A.

CUIT 30626070619. En Asamblea del 2/7/24, se decide trasladar la Sede Social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva Sede Social: Reconquista 1088, Piso 9, CABA. Se reforma el Art 1 y 6 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2024 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92961/24 v. 24/12/2024

SCALABRINI ORTIZ INVERSIONES S.A.

Constitución: Esc. 480 del 18/12/2024 Registro 19 CABA. Socios: Federico Martín Fernandez Nervegna, argentino, nacido el 8/2/97, soltero, DNI 40.131.966, CUIT 20-40131966-3, empresario, con domicilio en Arcos 3143 piso 2 depto.A, CABA; Luciano Juri, argentino, nacido el 21/8/91, soltero, DNI 36.401.235, CUIT 20-36401235-8, economista, con domicilio en Cervantes 3440 CABA; Samuel Marynberg, argentino, nacido el 6/3/97, casado, DNI 40.132.142, CUIT 20-40132142-0, empresario, con domicilio en Av.Córdoba 2762 CABA; y CARFIN GROUP S.R.L., con sede social en San Martín 627 piso 1 depto.B, CABA, CUIT 30-71872358-9 y contrato social inscripto en la IGJ el 18/10/2024 bajo el N° 11245 Libro 173 de SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico Martín Fernandez Nervegna suscribe 7.500.000 acciones e integra \$ 1.875.000; Luciano Juri suscribe 6.000.000 de acciones e integra \$ 1.500.000; Samuel Marynberg suscribe 7.500.000 acciones e integra \$ 1.875.000; y CARFIN GROUP S.R.L. suscribe 9.000.000 de acciones e integra \$ 2.250.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Samuel Marynberg. Vicepresidente: Federico Martín Fernandez Nervegna. Director Suplente: Pedro Haugaard. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Leandro Niceforo Alem 855 piso 30 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92919/24 v. 24/12/2024

SIMPLE AI S.A.

TI: 90244/24 - COMPLEMENTA EL AVISO del 13/12/2024.- II) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Se suscribe e integra de la siguiente forma: José María Sarasola suscribe 8.700.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, por un valor nominal de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL; Patricio Randle suscribe 8.700.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, por un valor nominal de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL; Juan Pablo Carzolio suscribe 8.700.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, por un valor nominal de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL; Jaime Randle suscribe 2.139.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, por un valor nominal de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL; y Agustín Pablo Colombo suscribe 1.761.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, por un valor nominal de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL.- Los socios integran el 25% en dinero efectivo y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de dos años a contar del día de la fecha.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93240/24 v. 24/12/2024

STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.U.

30-69693085-2 Comunica que por Acta de Asamblea del 21/05/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 21.517, es decir de \$ 181.978.483 a \$ 182.000.000, reformando el artículo 5° del estatuto como sigue: "CAPITAL. ACCIONES. El capital social será de \$ 182.000.000 y estará representado por 182.000.000 acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal 1 peso cada una". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92943/24 v. 24/12/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

HDI ESTUDIO ADUANERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2024. 1.- HECTOR DANIEL IRIARTE, 10/02/1958, Casado/a, Argentina, Comerciante, PASAJE LA FACULTAD 1536 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11814805, CUIL/CUIT/CDI N° 20118148054, . 2.- "HDI ESTUDIO ADUANERO SAS". 3.- LA FACULTAD 1536 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: HECTOR DANIEL IRIARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA FACULTAD 1536 piso, CPA 1407, Administrador suplente: LILIANA MAPRIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA FACULTAD 1536 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2024 N° 92953/24 v. 24/12/2024

LAS MARTINEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2024. 1.- FEDERICO ANDRES GIANNONI, 01/06/1987, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, SANTOS DUMONT 3513 piso 9° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33104204, CUIL/CUIT/CDI N° 20331042049, . 2.- "LAS MARTINEZ SAS". 3.- AREVALO 1629 piso -- --, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ANDRES GIANNONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1629 piso -- --, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA GABRIELA GIANNONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1629 piso -- --, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2024 N° 93051/24 v. 24/12/2024

M&E GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2024. 1.- MARIA ELENA DOMINGA BASTIANI PICCININI, 17/07/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Aristobulo del Valle 20 piso 4 A LANÚS, DNI N° 31348988, CUIL/CUIT/CDI N° 23313489884, ERNESTO HIPOLITO BASTIANI PICCININI, 22/02/1976, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, JUAN B. ALBERDI 181 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25614664, CUIL/CUIT/CDI N° 23256146649, . 2.- "M&E GROUP SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 181 piso 1 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIA ELENA DOMINGA BASTIANI PICCININI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 181 piso 1 2, CPA 1424 , Administrador suplente: ERNESTO HIPOLITO BASTIANI PICCININI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 181 piso 1 2, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2024 N° 92913/24 v. 24/12/2024

MAS POSITIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2024. 1.- MAXIMO FELIX AREBALO, 08/09/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RODOLFO LOPEZ 4242 piso QUILMES, DNI N° 41971438, CUIL/CUIT/CDI N° 20419714381., 2.- "MAS POSITIVA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MAXIMO FELIX AREBALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso, CPA 1043, Administrador suplente: MARIA ELENA SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2024 N° 93306/24 v. 24/12/2024

ROLO BING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2024. 1.- MARTIN NICHOLAS ROLANDELLI, 14/09/1994, Soltero/a, Estados Unidos de América, EMPRESARIO, J. MANUEL ESTRADA 2180 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 94285829, CUIL/CUIT/CDI N° 23942858299, RAMIRO MANUEL PRESAS MARTINEZ, 27/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARCE 570 piso 7 706 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37170934, CUIL/CUIT/CDI N° 20371709348, JUAN IGNACIO CABRALES, 11/09/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, PAUNERO 4334 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 36401926, CUIL/CUIT/CDI N° 20364019263, GUSTAVO JOSE JULIA, 02/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DIEGO PALMA 53 piso 2 A SAN_ISIDRO, DNI N° 38457368, CUIL/CUIT/CDI N° 20384573682, . 2.- "ROLO BING SAS". 3.- SERRANO 907 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARTIN NICHOLAS ROLANDELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 907 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: GUSTAVO JOSE JULIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 907 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/12/2024 N° 93052/24 v. 24/12/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADM INGREDIENTS S.R.L.

CUIT 33-71597534-9 Complementando edicto N° 98170/23 del 01/12/2023, se resolvió por Reunión de Socios N° 16 del 21/11/2024 capitalizar además la cuenta Ajuste de Capital por \$ 215.951.550, elevándose el capital social de \$ 22.860.000 a \$ 239.811.550, suscribiéndose las nuevas cuotas en proporción a sus tenencias, resultando: (i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 1.199.058 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y (ii) ADM International SARL 22.782.097 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y reformando el Art. 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2024
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93132/24 v. 24/12/2024

ALMACEN DE CARNES S.R.L.

1) 16-12-2024. 2) Rubén Orlando FLECHA LOPEZ, paraguayo, soltero, nacido el 17-04-1985, comerciante, DNI 93.975.101, con domicilio real en Doctor del Valle Iberlucea 874, CABA; y Pedro Pablo GALEANO, argentino, soltero, nacido el 14-04-1969, comerciante, DNI 24.013.123, con domicilio real en México 285, Planta Baja, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de todo tipo de carnes, menudencias y productos de granja en general; su comercialización, consignación, fraccionamiento, corretaje, representación y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Pedro Pablo GALEANO, con domicilio especial en Paraguay 5619, Planta Baja, Dto. 19, CABA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Mexico 287, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93235/24 v. 24/12/2024

ARQUECON S.R.L.

Se complementa EDICTO aviso TI 87602/24 de fecha 6/12/2024. Capital social: 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales son íntegramente suscriptas por los socios.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose los socios a completar la integración del saldo restante dentro del término de 2 años desde fecha de inscripción en IGJ. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. El capital social es suscripto e integrado así: a) Joaquin Augusto Bó suscribe 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una e integra en efectivo el 25% o sea 25 cuotas que ascienden a \$ 250.000 y b) Facundo Martín Bó suscribe 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una e integra en efectivo el 25% o sea 25 cuotas que ascienden a \$ 250.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1892
Mariela Grisel Eyras - Matrícula: 4635 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93281/24 v. 24/12/2024

BOGGAR S.R.L.

Edicto complementario de publicación del 17/12/2024 TI91066/24 BOGGAR S.R.L. objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, aeronaves, embarcaciones, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, naval y aeronáutica y reparaciones de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves, sus partes y accesorios; B) Trabajo aéreo en cualquiera de sus formas de conformidad con el Decreto 2836/71; C) Realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; D) Intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos

sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; E) Construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; F) Construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación; G) Brindar servicios de gestión comercial y profesionales; H) Prestar toda clase de servicios profesionales y de consultoría relacionados con las tecnologías de información y la comunicación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 11/12/2024 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 11/12/2024 ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92925/24 v. 24/12/2024

CERVIÑO 3812 S.R.L.

33-71445091-9 Escritura 178, 21/11/2024, reforma artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00-) dividido en CIEN mil cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle de cuotas: Jorge Alexis BORELLI 8170 cuotas, MARCELO JULIO CALO, 17600 cuotas, Fernando Julio LABORDE, 8170 cuotas, OMAKASE S.A., 20000 cuotas y THELONIOUS MONK S.A, 20000 cuotas, Luis Eduardo SALAZAR ROBINET, 6530 CUOTAS, Mariana CESARINI, 2000 CUOTAS, Alejandro José CILLEY 11000 CUOTAS, y Juan Pablo TRIPODI 6530 CUOTAS Nuevo y único Gerente Alejandro Cilley, quien acepta el cargo, fija domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93267/24 v. 24/12/2024

CIMA INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71727540-9. Por instrumento privado 21/11/2024: 1) Guillermo Enrique GALLO, DNI 17.538.613 y Javier Alejandro MARTINEZ DNI N° 16.491.968, cedieron sus cuotas Matías Hernán BONACORSI DNI 36.588.748 y a MEGAT INVERSIONES S.A CUIT 30-71874619-8, quedando integrado el capital social: BONACORSI 4.000 cuotas y MEGAT INVERSIONES S.A 16.000 cuotas v/n \$ 100 c/u. capital \$ 2.000.000. No implica reforma de estatuto 2) GALLO renuncia a la gerencia y se designó gerente a Martin SARIC, DNI 27.592.497, acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Cambio de la sede social de Emilio Castro 5732, piso 1, CABA, a calle Tinogasta 4150, CABA. Se reformo el artículo primero el que quedo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "LGMT S.R.L" es continuadora de "CIMA INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 21/11/2024 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/12/2024 N° 93274/24 v. 24/12/2024

CINQ ROSES CATERING S.R.L.

EDICTO constitución de CINQ ROSES CATERING S.R.L. Socios: PABLO ARTIGAS RIVERO SOCIAS, uruguayo, nacido el 06/11/1964, D.N.I. 92.626.586, con domicilio particular y especial en Cooperación 2, Manzana 5, Casa 7, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, casado y comerciante y SERGIO DANIEL ABREGU, argentino, nacido el 13/01/1971, DNI. 21.874.933, soltero y comerciante, con domicilio particular en San Juan 4466, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires y especial en la Av. Libertador 6248, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 06/12/2024. Denominación: CINQ ROSES CATERING S.R.L. Objeto: a) Fabricación, envasado, fraccionamiento, manufacturación y empaquetado de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas, con o sin alcohol. b) Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos comerciales, incluyendo los respectivos

envases, sean o no de su propia producción; c) Explotación de negocios de expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o sin alcohol, sándwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de actividad gastronómica. d) Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, caterings, efectuadas en reuniones privadas y públicas. E) Ofrecer servicios de comedor en planta en establecimientos de terceros ya sean públicos y privados. F) Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. G) Podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal. H) Importación de maquinaria gastronómica e insumos para gastronomía. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 10.000.000 Dirección, Administración y representación: uno o más Gerentes. Gerentes: SERGIO DANIEL ABREGU. Cierre de ejercicio: 30/10 de cada año. Sede Social Av. Libertador 6248, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/12/2024 Matías Cané Cunningham - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 06/12/2024 MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93149/24 v. 24/12/2024

CR SERVICIOS VARIOS S.R.L.

AVALOS, MARCELO ROGELIO, 23/03/1978, DNI 26.447.855, C.U.I.T. 20-26447855-4, argentino, empresario, soltero, domicilio real y especial en Manuel Ocantos N° 1080, Cdad. y Pdo. De Avellaneda, Prov. de Bs. As., AVALOS, ALEJANDRA DANIELA, 05/04/1981, DNI 28.831.595, C.U.I.T. 27-28831595-2, argentina, empresaria, soltera, domicilio real y especial en Manuel Ocantos N° 1288, Cdad. y Pdo. De Avellaneda, Prov. de Bs. As y RAINOJA, CATALINA, 11/09/1958, DNI 12.683.888, C.U.I.T 27-12683888-9, argentina, empresaria, soltera, domicilio real y especial en Manuel Ocantos N° 1080, Cdad. y Pdo. De Avellaneda, Prov. de Bs. As, 2) 19/12/2024 3) CR SERVICIOS VARIOS S.R.L. 4) Moreno 455 Piso 4° D, C.A.B.A 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza de oficinas, departamentos y edificios en general. La compra, venta, importación y exportación de productos comestibles, insumos, maquinarias y equipos afines al objeto social. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, mandatos y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 V.N. cada una.- Suscripción: AVALOS MARCELO ROGELIO 450 cuotas, AVALOS ALEJANDRA DANIELA 450 cuotas y RAINOJA CATALINA 100 cuotas - Integración: 25% en efectivo; 8) Gerencia a cargo de AVALOS, MARCELO ROGELIO en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 noviembre. Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme Contrato Social del 19 de Diciembre de 2024. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/12/2024 LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93144/24 v. 24/12/2024

CROMO GAMES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: e. 21/11/2024 N° 82880/24 v. 21/11/2024 ID 1001126 Se rectifica: Por Instrumento Privado del 15/11/2024 se constituyó CROMO GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA donde se consignó el domicilio real del socio Najul Agustín MUÑOZ, como Rivera Indarte 1847 siendo lo correcto Avenida Rivera Indarte 1.847 CABA.-

Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 15/11/2024 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92937/24 v. 24/12/2024

DYD CONSULTORAS S.R.L.

CUIT 30-71851699-0. Por Reunión de socias de fecha 30/10/2024, con quórum del 100% y unanimidad, aprobó la reforma de los artículos PRIMERO, TERCERO, NOVENO y DÉCIMO del Contrato Social, adecuando su texto a los términos de la Ley 20.488 y a los requisitos exigidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la matriculación de la sociedad, limitando su actuación al previo cumplimiento de los recaudos legales de cada jurisdicción, restringiendo la cesión de cuotas y la incorporación de herederos y modificando el objeto social. Conforme el artículo 10 de la Ley 19550, se deja constancia: Objeto: Tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los

mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93107/24 v. 24/12/2024

ESPN SUR S.R.L.

CUIT 30-69114740-8. Mediante acta de reunión de socios N° 113 del 19/09/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social \$ 7.828.859.838 al monto de \$ 20.063.861.348, modificándose consecuentemente el Art. 5° del Contrato Social. En virtud del aumento de capital referido, la integración del capital social es la siguiente: a) 19.662.119.408 cuotas de titularidad de ESPN, Inc. y b) 401.741.940 cuotas de titularidad de ESPN Argentina, LLC. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/09/2024 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93293/24 v. 24/12/2024

FARMACIA NATURISTA S.R.L.

30661091122 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 19/12/24 se reformó el Art. 3 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Vanesa Julieta Cabrera 1400 cuotas y Sebastián Ariel Patiño 600 cuotas. Asimismo, se designó Gerente a Sebastián Ariel Patiño con Domicilio Especial en Blanco Encalada 5253 Piso 1° depto. D CABA y se aprobó la renuncia de Antonella Julieta De Angelis a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/2024 JULIO ALBERTO HERRERA - T°: 136 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92936/24 v. 24/12/2024

FILMTEC WATER S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/2024, Ignacio María Sammartino, D.N.I. 18367128, C.U.I.T. 20-18367128-7, argentino, casado, nacido el 12/02/1967, abogado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1786, Piso 5, Departamento A, C.A.B.A. y Juan O'Farrell, D.N.I. 18.334.982, C.U.I.T. 20-18334982-2, argentino, casado, abogado, nacido el 21/06/1967, domiciliado en Av. Callao 2050, Piso 3, C.A.B.A. han constituido la sociedad FILMTEC WATER S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. 1) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización de productos químicos (orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas, cuyo origen puede ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados, y el gas y sus derivados), productos e insumos utilizados en la industria automotriz, alimentaria, farmacéutica, veterinaria, cosmética y para el cuidado del hogar, así como de productos químicos para uso agropecuario. Fabricación de aparatos electrónicos, eléctricos, metalúrgicos y de accesorios y artículos vinculados a los productos indicados al comienzo de este inciso; b) Comerciales: Mediante compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos enunciados en el inciso a) precedente, sean de su propia elaboración o por terceros, teniendo presente

en lo que respecta a lo expuesto en el inciso a); c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley general de sociedades y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526, sus modificatorias y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 3) Capital Social: \$ 10.000.000; 4) Suscripción: Ignacio María Sammartino suscribió 500.000 cuotas y Juan O'Farrell suscribió 500.000 cuotas todas de valor nominal \$ 10 y derecho a 1 voto por cuota; 5) Cierre de ejercicio social: 31/12; 6) Gerencia: mínimo 1 y máximo 5. Representación legal a cargo de cualesquiera de los Gerentes, indistintamente. Gerentes titulares: María Eugenia Tibessio y Javier Alejandro Subirain por 3 ejercicios y con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Sector Sur C.A.B.A.; 7) Fiscalización: Sindicatura integrada por 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. Síndico Titular: José Francisco Piccinna; Síndico Suplente: Graciela Elvira Pio de Piccinna por tres ejercicios y con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Sector Sur C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/12/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93198/24 v. 24/12/2024

G & M CONNECTION S.R.L.

CUIT: 30-71636613-4- Con fecha 20.12.24, Se modifica el artículo 4º, con reforma de estatuto, con relación a la suscripción del Capital el cual queda redactado de la siguiente manera El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.- (treinta mil) dividido en 300 cuotas de \$ 100.- cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera Dante Federico Hernan AZCONA, 240 cuotas y Rodrigo Maximiliano BRACAMONTE 60 cuotas, con reforma de estatuto.- Renuncia Cesar Eduardo BUCCI y designan en su reemplazo a Dante Federico Hernan AZCONA, quién fijo domicilio especial en Av. Alvarez Jonte N° 4278, CABA, sin reforma de estatuto.- Se aprobó el cambio de sede social a Av. Alvarez Jonte N° 4278, CABA.- Sin reforma de estatuto.-

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto de fecha 20/12/2024

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92949/24 v. 24/12/2024

GRUPO CEO S.R.L.

Por escritura del 16/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Jimena VICENTIN MASARO, argentina, 25/12/1986, soltero, DNI 32.583.257, Licenciada en economía, Mendoza 2980, piso 5º, departamento "A", CABA, 33.334 cuotas; Nelson ILLESCAS, argentino, 04/02/1984, soltero, DNI 29.937.794, abogado, Emilio Lamarca 3155, piso 7º, departamento "A", CABA, 33.333; y Pablo Eugenio ELVERDIN, argentino, 11/09/1978, divorciado DNI 26.694.938, Licenciado en economía, Beruti 2362, CABA, 33.333 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento estratégico y de organización administrativa, de recursos humanos y/o técnica de instituciones, organizaciones y empresas privadas y públicas. b) Realización de diagnósticos y de diseño de estrategias para la resolución de la problemática institucional y de su relación con el medio, identificando las condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo, y de la competencia. c) Llevar a cabo el desarrollo de proyectos, con inserción en el mercado nacional e internacional pudiendo a tal efecto realizar actividades vinculadas al comercio exterior. d) La elaboración, diseño y asesoramiento en la implementación de políticas y de medidas tendientes al crecimiento de las instituciones (privadas, públicas o mixtas) y al mejoramiento productivo de éstas. e) La aplicación e implantación de sistemas de procesamientos de datos para el desarrollo de las actividades de asesoría, así como la producción de bienes para la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo y de comercialización de las mismas. f) Organización, diseño, de congresos, dictados de cursos, estudios técnicos, jornadas y coaching relacionado con su objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Hipólito Yrigoyen número 785, piso 5º, departamento "M", CABA. Gerentes: Jimena VICENTIN MASARO, Nelson ILLESCAS y Pablo Eugenio ELVERDIN, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93200/24 v. 24/12/2024

HORIZONTE ABASTO S.R.L.

Constitución: Esc. 152 del 19/12/24 Registro 213 CABA. Socios: Miriam Sanchez, nacida el 25/10/65, DNI 18.581.061, CUIT 27-18581061-0, con domicilio en Coronel Sayos 2879, Lanus, Prov.Bs.As.; y Rodolfo Ariel Galarza, nacido el 21/7/76, DNI 25.090.211, CUIT 20-25090211-6, con domicilio en Emilio Castro 3177, Lanus, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, solteros, empleados. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, pastelerías, bares, pizzerías, cafeterías, sandwicherías, comidas rápidas, en locales, en ferias, en food trucks, incluyendo la modalidad de envío a domicilio (delivery). Servicios de catering y eventos. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas en general. Elaboración de comidas para llevar. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías. Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Miriam Sanchez suscribe 22.500 cuotas e integra \$ 56.250 y Rodolfo Ariel Galarza suscribe 27.500 cuotas e integra \$ 68.750. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, con firma indistinta, por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente: Rodolfo Ariel Galarza con domicilio especial en Emilio Castro 3177, Lanus, Prov.Bs.As. Sede social: Av.Corrientes 3094 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92983/24 v. 24/12/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

IFOG S.R.L.

Por escritura del 17/12/2024 Mariano Stefano CERVIERI DAGUERRE, uruguayo, 28/01/ 1987, casado en primeras nupcias con Mariana Puerto, ingeniero, D.N.I. para extranjero 95.754.542 y CUIT 20-95754542-5, domiciliado en la calle Valentin Virasoro 2470, lote 6, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Pablo Gabriel EVINER, argentino, 03/10/ 1963, abogado, casado en primeras nupcias con Cecilia Romano, D.N.I. 16.557.844 y CUIT 23-16557844-9, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 651, quinto piso, C.A.B.A.. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias y al siguiente denominada "IFOG S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- 99 años.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I. Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energías Renovables. La compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros. II. La fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, montaje, operación y mantenimiento de sistemas de generación de energía, en todas sus modalidades, hidráulicas, térmicas, nucleares, solares, eólicas a hidrogeno, biomasa y cualquier otra tecnología presente o futura, mediante la utilización total o parcial de recursos renovables. III. La venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. IV. Estudio, proyecto, dirección, construcción, inversión y/o financiamiento, inspección, montaje, asesoramiento y ejecución de obras eléctricas, tanto para la conexión a sistemas interconectados, como para sistemas de energía distribuida, para generación aislada, en proyectos civiles, hidráulicos, portuarios o inmuebles urbanos y rurales, comerciales o residenciales. V. La prestación de servicios de asesoramiento sobre mercados de energía; gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones, y eficiencia energética. VI. La inversión en sociedades o proyectos que tengan por objeto producir, extraer, generar, distribuir o comercializar gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones, ya sean Nacionales o extranjeras. VII. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad.- SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios el de la Avenida Leandro N. Alem 651, quinto piso, C.A.B.A.. 2) CAPITAL SOCIAL: El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Mariano Stefano Cervieri Daguerre suscribe 25.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 62.500, y ii) Pablo Gabriel Eviner suscribe 25.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 62.500. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público.- GERENTE: se designa a Mariano Stefano Cervieri Daguerre, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social; El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92979/24 v. 24/12/2024

INDUSTRIA 212 S.R.L.

1) Axel Slather VENEGAS CASTRO, 21/02/1992, 95.829.615, CUIL 20-95829615-1, Boulevard de Todos lo Santos 5601, Pilar, Pcia Bs As; Howard Alfonso VENEGAS CASTRO, 20/09/1996, 95.829.615, CUIL 20-95829615-1, Camino a San Benito 950, Pilar, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios y Mauro Leonel SICILIANO, argentino, soltero, 29/03/1979, 95.811.669, CUIL 20-95811669-2 empresario, domiciliado en Camino a San Benito 950, Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) 20/12/24. 3) INDUSTRIA 212 SRL. 4) Cabrera 3545, 7B, CABA. 5) La sociedad Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, intermediaciones, elaboración, distribución, almacenamiento, de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación. La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas .La producción de alimentos, especialmente para consumo humano y/o de sustancias empleadas como

ingredientes en la alimentación, tales como: Aceites comestibles, mantecas de origen vegetal o animal, conservas de carne, frutas, legumbres, especias, condimentos, sal, productos de lechería, carnes, pescados, mariscos, aves y animales en estado fresco o en conserva; La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el apartado anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes e igualmente la distribución, venta, importación y comercio en general de productos de consumo popular. La fabricación de empaques de toda clase y la producción de materias primas destinadas a la fabricación de empaques para alimentos y otros productos. En desarrollo de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo; efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo; intervenir en la constitución de sociedades o de empresas de cualquier especie jurídica cuyo texto sea similar o complementario a los expresados anteriormente que faciliten la realización de estos; aportar a esas sociedades todo o parte, de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades o empresas de carácter industrial o comercial, cuyo objeto es similar o complementario de los expresados y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Axel Slather VENEGAS CASTRO: 95.000 cuotas. \$ 95000.25%:\$ 23.750. Howard Alfonso VENEGAS CASTRO 95.000 cuotas. \$ 95000.25%:\$ 23.750. Mauro Leonel SICILIANO: 10.000 cuotas. \$ 10000.25%:\$ 2.500 Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Axel Slather VENEGAS CASTRO y Howard Alfonso VENEGAS CASTRO con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92924/24 v. 24/12/2024

LIFE CO S.R.L.

Socios: Daniela Araceli CHAVEZ DNI 38.242.456, Argentina, 25/8/1994, empresaria, Soltera, SUSCRIBE 3.850.000 CUOTAS, Nicolas Javier BECERRA, DNI 37.607.078, Argentino, 30/6/1993, soltero, empresario, SUSCRIBE 5.610.000 CUOTAS ambos con domicilio en la Av Gaona 4897 CABA, y Monica Andrea ALIANO, DNI 21.002.591, Argentina, 4/7/1969, martillera, casada con domicilio en Av. Gaona 5010 CABA SUSCRIBE 1.540.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 19/12/2024. Denominación: LIFE CO S.R.L. Sede social: Avenida Gaona 5014 CABA. Objeto: 1) Suplementos Alimenticios y Productos Alimentarios: Fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales. Comercialización al por mayor y menor de alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo bebidas, alimentos fortificados, dietéticos, chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros, excepto cigarrillos. 2) Cosmética y Bienestar Personal: Fabricación, importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista de productos cosméticos, de higiene personal, perfumería y accesorios de belleza. Comercialización de artículos de spa, aseo personal, bienestar personal y productos de higiene oral de uso odontológico. 3) Animales y Actividades Relacionadas: Compra, venta, importación, exportación y distribución de animales vivos, tanto domésticos como de otras especies. Comercialización de materias primas pecuarias, pieles y cueros en bruto, y productos agropecuarios. Venta al por mayor y menor de productos veterinarios, alimentos balanceados y accesorios para mascotas. 4) Servicios Científicos y Técnicos: Actividades científicas y técnicas, incluyendo servicios profesionales relacionados con animales y otras áreas de investigación. 5) Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas. 6) Dirección, asesoramiento y gestión empresarial relacionados a los puntos mencionados anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 11.000.000, 11.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Nicolas Javier BECERRA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/12/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93163/24 v. 24/12/2024

LRT4X4 S.R.L.

Gerardo Hernán Asselborn, 19/1/75, DNI 24.156.979; Laura Lorena Lafuente, 17/1/78, DNI 26.176.681; ambos argentinos, comerciantes, solteros, de Buenos Aires 1217, Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. de Bs. As; 2) 17/12/24; 3) LRT4X4 S.R.L; 4) Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, CABA; 5) Importación de Automotores, Productos de Automotores y Autopartes: La importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, piezas, partes y accesorios automotrices, sean estos originales o de reposición, nuevos o usados, para su posterior venta en el mercado nacional o internacional. Venta al por menor de Partes, Piezas y Accesorios: La venta al por menor de piezas, partes, componentes y accesorios nuevos para vehículos automotores, tanto de motor como de chasis, así como cualquier otro producto relacionado con el mantenimiento y la reparación de vehículos. Mantenimiento y Reparación del Automotor: La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, específicamente en lo referente a motores no clasificados previamente, abarcando todos los trabajos relacionados con la mecánica integral de los mismos, ya sea en lo referido a motores de combustión interna, sistemas de transmisión, suspensión, frenos, y otras partes esenciales del vehículo. Fabricación y Venta de Accesorios y Equipamientos relacionados con vehículos. Servicios de Gestión y Logística para el Transporte de Mercaderías: La prestación de servicios logísticos, de gestión y coordinación de transporte para la distribución y transporte de mercaderías, ya sea de productos propios o ajenos, a través de los diferentes medios de transporte (terrestre, marítimo, aéreo), tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye la gestión de aduanas, almacenamiento, y cualquier otro servicio relacionado con el transporte de productos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de 1000 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Gerardo Hernán Asselborn: 2.500 cuotas; y Laura Lorena Lafuente: 2.500 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Gerardo Hernán Asselborn y Laura Lorena Lafuente, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/09 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Esc. N° 469 del 17/12/2024 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93170/24 v. 24/12/2024

MAKIS S.R.L.

30-71505414-7 Escritura 176, 21/11/2024, reforma artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) compuesto de CUATRO MIL 4000, Cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle de cuotas: Jorge Alexis BORELLI 327 cuotas, MARCELO JULIO CALO, 704 cuotas, Fernando Julio LABORDE, 327 cuotas, OMAKASE S.A., 800 cuotas y THELONIOUS MONK S.A, 800 cuotas, Luis Eduardo SALAZAR ROBINET, 261 CUOTAS, Mariana CESARINI, 80 CUOTAS, Francisco Jose FREGA, 440 CUOTAS, y Juan Pablo TRIPODI 261 CUOTAS. Nuevo y único Gerente Francisco José FREGA, quien acepta el cargo, fija domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92990/24 v. 24/12/2024

MARCAPIEL S.R.L.

1) 09-12-2024. 2) Manuel José GVIRTZ, nacido el 17-01-1994, DNI 38.029.183; y 2) Darío Eduardo GVIRTZ, nacido el 05-03-1962, DNI 14.768.670; ambos, argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real en Av. del Libertador 2201, Piso 13°, de esta Ciudad; quienes suscriben 900.000 y 100.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: a) La elaboración, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, compra, venta, intermediación, representación, importación y exportación de productos alimenticios en general, de suplementos adicionales y productos dietéticos y de cualquier otro producto del ramo de alimentación y de cualquier otro producto destinado al consumo. b) La fabricación, producción, procesamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y cualquier otra manera de adquirir o transferir y/o envasado y/o fraccionamiento de productos de uso dermatocósmico, utensilios de limpieza facial, productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética; productos de medicina estética plástica y reparadora para uso humano y materias primas relacionadas con la industria química. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Manuel José GVIRTZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Conde 4438, Piso 3°, Departamento 302, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93237/24 v. 24/12/2024

MILLENNIALS ECO OBRAS S.R.L.

Esc. 150 de fecha 20/12/2024. Ignacio Daniel GIOLITO, argentino, nacido el 12/06/1996, CUIT/CUIL 20396560691, soltero, empresario, domiciliado en la calle Andonaegui 3202, CABA, 2500 cuotas y Emilia Julieta CARBONELLI CIOLLI, argentina, nacida el 10/07/1995, CUIT/CUIL 27390645886, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Diputado Nicandro Rodríguez 84, Localidad y Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, 2500 cuotas.- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de cualquier tipo de edificios, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de tipo comercial, industrial o de vivienda, urbanas o rurales, hidráulicas, navales, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, realizar instalaciones, reparaciones, conservaciones, modificaciones, demoliciones, excavaciones, modernizaciones, alistamiento, diseño, construcción, compraventa de calderas, intercambiadores de calor, bombas, compresores, instalaciones frigoríficas, de aire acondicionado y equipos mecánicos de transmisión de energía, bajo todo régimen, incluso el de propiedad horizontal, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como constructora, financiera o contratista, y asimismo realizar la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra.- Confección de planos, tramitar permisos, dirección y proyección de obras. Servicios de asesoramiento de arquitectura, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la industria de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, "barrios cerrados", "clubes de campo", como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, suscripción de todo tipo de contratos, "contratos de fideicomiso", en calidad de fiduciaria, beneficiaria, y/o fiduciante, desempeñar tareas de administración de los bienes que integran el fondo fiduciario y cualquier otra que demande el desarrollo de los emprendimientos, intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, y/o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro, constituir o aceptar el derecho real de superficie. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada 1 y de 1 voto por cuota.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Cierre ejercicio: 30/06. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: se prescinde. Socios Gerentes: Ignacio Daniel GIOLITO y Emilia Julieta CARBONELLI CIOLLI en forma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Federico Lacroze 2563, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 20/12/2024 Reg. Nº 181 Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92929/24 v. 24/12/2024

MIRLO II S.R.L.

INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS: 1) MIRLO II SRL.; CUIT: 33-64617688-9; Domicilio: Av. Corrientes 799, C.A.B.A.; 2) Capital social: 10.000.000 pesos; 3) El capital social se divide en 100 cuotas parte con un valor nominal de 100.000 pesos cada una. 4) Causante: Onofre Luis De Cos del Corro, DNI 4556359, español, casado, comerciante, último domicilio en Juramento 5200 5° B, CABA, fallecido el 21 de octubre de 2019. 5) Declaratoria de herederos del 03/05/2021 en autos DE COS DEL CORRO, ONOFRE LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO Expte. CIV 061768/2020 que tramita en Juzgado Civil Nº 93 lo heredan: i) MARIA FERNANDA DE COS ROCES, argentina, domicilio: Altolaquirre 2172, 8vo A, CABA, nacida: 05/04/ 1966, DNI 17.726.074, CUIT 27-17.726.074-1 y comerciante. ii) HERNÁN ONOFRE DE COS ROCES, argentino, domicilio: Juramento 5200, 5to B, CABA, nacido: 11/09/1977, DNI: 18.397.056, CUIT 23-18.397.056-9 y comerciante. iii) MARGARITA ROCES CAGNA, española, con domicilio en: Juramento 5200, 5to B, CABA, nacida: 10/06/1937, DNI: 93.386.585, CUIT 27-93.386.585-7 y comerciante. 6) Las cuotas parte se transfieren de la siguiente manera: MARIA FERNANDA DE COS ROCES, 5 cuotas correspondientes al causante; HERNAN ONOFRE DE COS ROCES, 5 cuotas correspondientes al causante; MARGARITA ROCES CANGA de DE COS, conserva su 50% ganancial que equivale a 10 cuotas. 7) Se modifica cláusula CUARTA del contrato social quedando la sociedad constituida de la siguiente forma: a) MARIA FERNANDA DE COS ROCES 5 cuotas partes equivalentes \$ 500.000 pesos; b) HERNÁN ONOFRE DE COS ROCES, 5 cuotas partes equivalentes \$ 500.000 pesos; c) MARGARITA ROCES CAGNA DE DE COS, 10 cuotas partes equivalentes a \$ 1.000.000 pesos; d) MARÍA DEL CARMEN BERDULLAS MARTÍNEZ, 6 cuotas partes equivalentes a \$ 600.000 pesos; e) DANIEL BERDULLAS MARTINEZ 6 cuotas partes equivalentes a \$ 600.000 pesos; f) LAURA BERDULLAS MARTINEZ 6 cuotas partes equivalentes a \$ 600.000 pesos; g) RAMÓN BERDULLAS MARTÍNEZ

6 cuotas partes equivalentes a \$ 600.000 pesos; h) JOSÉ BERDULLAS MARTINEZ 6 cuotas partes equivalentes a \$ 600.000 pesos; i) JUAN ROBERTO CARRERA 12 cuotas partes equivalentes a \$ 1.200.000 pesos; j) JOSÉ LUIS YAÑEZ 11 cuotas partes equivalentes a \$ 1.100.000 pesos; k) DOLORES LEIRO 5 cuotas partes equivalentes a \$ 500.000 pesos; l) SUSANA BEATRIZ ALFONSO Y LEIRO 2,5 cuotas partes equivalentes a \$ 250.000 m) MANUEL ALFONSO Y LEIRO 2,5 cuotas partes equivalentes a \$ 250.000 n) ERNESTO FONTANET 8 cuotas partes equivalentes a \$ 800.000 pesos; i) JOSE ALEJANDRO PEREZ 3 cuotas partes equivalentes a \$ 300.000 pesos j) ALFREDO GARCIA 3 cuotas partes equivalentes a \$ 300.000 pesos; k) VALENTIN MENEDEZ (h) 0,25 cuotas partes equivalentes a \$ 25.000 pesos l) MABEL MENÉNDEZ 0,25 cuotas partes equivalentes a \$ 25.000 m) LEONIDES CAUNEDO 1,5 cuotas partes equivalentes a \$ 150.000 pesos. Autorizado según instrumento privado ESCRITO JUDICIAL de fecha 05/10/2023
GONZALO VILLAVERDE - T°: 136 F°: 501 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93136/24 v. 24/12/2024

NABISCO INVERSIONES S.R.L.

CUIT 33-67726437-9. Se informa que por Reunión de Socios N° 43 del 08/07/2024 se resolvió Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social es de \$ 45.000.000 (pesos cuarenta y cinco millones), representado por 45.000.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93133/24 v. 24/12/2024

NOVERA S.R.L.

CUIT 30-71846834-1. Edicto rectificatorio publicación del 29/11/2024 N° 85414/24. Las cedentes cedieron c/u 15.000 cuotas \$ 1 v/n a Bautista Lobo Autorizado según instrumento privado cesion y reforma de contrato de fecha 20/11/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92984/24 v. 24/12/2024

PROMOAGENCIA S.R.L.

1) 11-12-2024. 2) Miguel Ángel Alberto ROSALES CAPRISTO, divorciado, nacido el 11-05-1975, DNI 24.623.249, con domicilio real en Céspedes 2646, Piso 1° Dto. C, CABA; y Federico Rafael ROSALES CAPRISTO, casado, nacido el 06-05-1977, DNI 25.788.756, con domicilio real en Donado 1990, Planta Baja, Dto. A, CABA; ambos argentinos, comerciantes, quienes suscriben 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: A) exportación, importación, distribución, consignación, compra-venta por mayor y/o menor de artículos de ferretería industrial, repuestos y accesorios. B) Servicios de impresiones gráficas, laminados, troquelados efectuadas sobre papel, cartón y/o materiales plásticos utilizados en las actividades de imprenta, diseño publicitario, gráfica y folletería. C) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervcerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. D) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Miguel Ángel Alberto ROSALES CAPRISTO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Céspedes 2646, Piso 1° Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93236/24 v. 24/12/2024

QUINTANA ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Constituida por escritura 159 del 19/12/24 F° 576 Reg. 1973 CABA. SOCIOS: Marcelo Horacio QUINTANA nacido el 27/4/1961, CASADO, DNI 14.222.424, domiciliado en Quintana 62 piso 8 "A", Carlos Gustavo QUINTANA nacido el 23/6/1964 DNI 16.892.604, divorciado, domiciliado en Juncal 1263 piso 8; Nélica Amanda PALERMO. nacida el 26/1/1931, DNI 2.604.432, viuda, domiciliada en Juncal 1263 piso 8 y Matías Raúl ORDOÑEZ nacido el 2/1/1986, DNI. 31.905.805, soltero, domiciliado en Arcos 1325 piso 16 departamento B de esta ciudad, todos argentinos, productores de seguros y de CABA. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. OBJETO: realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. Sede social: 25 de Mayo 565 piso 5 oficina B, CABA. GERENCIA: Marcelo Horacio Quintana por todo el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. SUSCRIPCIÓN: Marcelo Horacio Quintana suscribe 11400 cuotas sociales; Carlos Gustavo QUINTANA suscribe 9600 cuotas sociales; Nélica Amanda PALERMO suscribe 3900 cuotas sociales y Matías Raúl ORDOÑEZ suscribe 5100 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1973 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1973 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93299/24 v. 24/12/2024

RANCHO AZCUENAGA S.R.L.

SOCIOS NATALIA ELIZABETH DOMINGUEZ GONZALEZ, paraguaya, comerciante, DNI 94.953.157, CUIL 27-94953157-6, nacimiento 19/02/1998, soltera, hija de Virginia Domínguez, domicilio calle Alpaca 1197 de CABA.- JOSE CARLOS SANCHEZ TAPIA, peruano, comerciante, DNI 95.771.598, CUIL: 20-95771598-3, nacimiento 8/09/1999, soltero, hijo de Virginia Domínguez, domicilio calle Lincoln 2034 piso 1 depto A Villa Maipú, Pdo de Gral San Martín Pcia Bs As.- FECHA: 29/11/2024.- DENOMINACION: RANCHO AZCUENAGA SRL.- DOMICILIO: Moreno 1424 piso 2do depto. A CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL: \$ 500.000.- Dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 C/U, de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.- Cada cuota da derecho a un (1) VOTO. GERENTE: JOSE CARLOS SANCHEZ TAPIA, peruano, comerciante, DNI 95.771.598, CUIL: 20-95771598-3, nacimiento 8/09/1999, soltero, hijo de Virginia Domínguez, domicilio especial en la sede social fijada en estatuto calle Moreno 1424 piso 2 depto A CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Natalia Elizabeth Dominguez Gonzalez suscribe 250 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 250.000,00., equivalente al 50% del Capital Social; el Sr. José Carlos Sanchez Tapia suscribe 250 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 250.000,00.-, equivalente al 50% del Capital Social.- Total: 500 cuotas suscriptas.-
Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 29/11/2024
Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92930/24 v. 24/12/2024

SAND TRAVEL S.R.L.

1) José Eduardo Minaberrigaray DNI 18196499 argentino 19/03/67 empleado casado Olga Cossettini 1660 Piso 2 Depto. 201 CABA quien suscribe 10000000 de cuotas y Miguel Alfredo Reinoso DNI 20385892 argentino 29/04/68 empleado casado Olga Cossettini 1660 Piso 2 Depto. 201 CABA quien suscribe 10000000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 17/12/24 4) Olga Cossettini 1660 Piso 2 Depto. 201 CABA 5) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento construcción refacción alquiler alquiler turístico, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes José Eduardo Minaberrigaray y Miguel Alfredo Reinoso ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/12/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93114/24 v. 24/12/2024

TIENDA RECA S.R.L.

Acto privado 20/12/24.- Socios: Mariana KRAUSS, argentina, soltera, Medica, 15/04/81, DNI. 28.801.242, CUIT 27-28801242-9, Puan 263, P. 3 Dto. A CABA, Sofia VILLEGAS CIARLO, argentina, soltera, Nutricionista, 07/04/91, DNI. 35.971.125, CUIT 27-35971125-0, Iriarte 642, Temperley, Pcia Bs As y Barbara ANONI, argentina, casada, empresaria, 31/03/78, DNI. 26.592.015, CUIT 27-26592015-8, domiciliada en forma real y especial 30 de Septiembre 266, Adrogue, Pcia Bs As.- Objeto Social: La distribución, importación, exportación y comercialización presencial, vía internet y en todas sus formas y aspectos de materiales para la construcción, revestimientos, grifería, sanitarios, maderas, cerramientos, mobiliario y decoración para el hogar y oficinas, artículos y herramientas de ferretería y maquinarias, herramientas y equipos para la industria de la construcción.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 120.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Mariana KRAUSS, Sofia VILLEGAS CIARLO y Barbara ANONI, 40.000 cuotas partes, cada una.- Integración 25%.- Administración y Representación: Barbara ANONI en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 30/11.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: Puan 263, P. 3° Dto. A CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/12/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93165/24 v. 24/12/2024

VIAJES MIKATOUR S.R.L.

1) 16-12-2024. 2) Gabriel Andrés MEDINA, argentino, casado, nacido el 07-10-1977, comerciante, DNI 26.116.817; y Micaela Gianina MEDINA, argentina, soltera, nacida el 09-06-2004, estudiante, DNI 45.820.024; ambos con domicilio real en Luis María Campos 5642, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 135.000 y 15.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva. 5) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gabriel Andrés MEDINA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Vidal 2401, Piso 3°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93233/24 v. 24/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

HOPE HERMANAS S.C.

CUIT 30-71100005-0. Por asamblea extraordinaria del 30/09/24 se transforma la sociedad HOPE HERMANAS Sociedad Colectiva en HOPE HERMANAS S.R.L.. 1) Miguel Carlos de ATUCHA, divorciado, comerciante, 69 años, DNI 11.802.419, con domicilio en Navidad 1346, departamento 92, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, Santiago de Chile; Diego Jorge de ATUCHA, divorciado, arquitecto, 68 años, DNI 12.601.669, con domicilio en Tagle número 2804, Piso 5, Capital Federal; y Jaime Cristóbal DE ATUCHA, casado, Ingeniero Agrónomo, 66 años, DNI 12.945.558, con domicilio en Avenida del Libertador número 2836, Piso 2, Capital Federal; todos argentino. 3) HOPE HERMANAS S.R.L. 4) Avenida Cabildo 645, piso 8, departamento B, Capital Federal. 5) explotación agropecuaria, implicando todas las actividades agrícolas en general, en establecimientos propios o de terceros, explotación de campos, cría, engorde de ganado, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Miguel Carlos de ATUCHA, suscribe 10.000 cuotas sociales; Diego Jorge de ATUCHA, 10.000; y Jaime Cristóbal DE ATUCHA, 10.000. 8) Gerente: Jaime Cristóbal DE ATUCHA, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1884 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93154/24 v. 24/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web interface for digital signature verification. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion_primera_20...'. Below this, there are options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central panel displays a dropdown menu with 'Validar todas' and a green checkmark icon next to the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is visible, featuring a sun and a hand holding a torch. Below the logo, the text reads 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there are the words 'SUMA' and 'Avisos N'.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades Nº 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria Nº 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 24/12/2024 N° 92981/24 v. 31/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MARCELA ALEJANDRA SOTO, VENDE A GUADALUPE ROCIO LOPEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD VEINTIUN (21) HABITACIONES Y CUARENTA Y UN (41) PASAJEROS, SUPERFICIE 380,08 M2, EXPEDIENTE Nº 540461/2012, SITO EN AV. BELGRANO 3375, PLANTA BAJA Y 1º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/12/2024 N° 93253/24 v. 31/12/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: HERMITAS AVELINA FREIRE NOVAL, VENDE A EUGENIO CESAR DE LA ROSA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA DE DIECINUEVE (19) HABITACIONES PARA TREINTA Y CINCO (35) ALOJADOS, SUPERFICIE 438,59 M2, EXPEDIENTE Nº 655302/2011, SITO EN VENEZUELA 3276, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/12/2024 N° 93249/24 v. 31/12/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 HATS TRAVEL S.A.

CUIT 30715801430.- i) Por Asamblea del 07/06/2024: Se designó: presidente a Yanina Paola GALLARDO y Director Suplente a Hernán Gabriel SUAREZ; ii) Por Asamblea del 18/12/2024: a) Renuncian: Yanina Paola GALLARDO como presidente y Hernán Gabriel SUAREZ como director suplente y b) Se designa: Presidente: Hernán Gabriel SUAREZ y Directora Suplente: Yanina Paola GALLARDO, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en Viamonte 845, piso 16 "L" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2024 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92973/24 v. 24/12/2024

4K S.A.

CUIT 30-71490940-8. Por Esc. 317 del 19/12/24 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/10/24 que designó directores a: Presidente: Diego Fernando Varas. Director Suplente: Germán Dario Finochietti; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 5 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92934/24 v. 24/12/2024

ABUELO JUAN S.R.L.

CUIT 30-71518537-3. Escritura 182 del 20/12/24, Folio 504, Escribano Ignacio Agustín Forns, se transcribe Reunión de socios del 24/10/24 donde se acepta la renuncia de Ximena del Pilar Santiso a su cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Noemi Irma Caprari, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Uriarte 2309, piso 2, depto C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92926/24 v. 24/12/2024

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2024 se resolvió trasladar la sede social situada en la Avenida Libertador 450/472/498, Piso 14°, Unidad Funcional 353 Sector "Sur" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tucumán 1, Piso 1, Oficina 30, Edificio Republica, CP C1049AAB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024 AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93244/24 v. 24/12/2024

ADITIVOS ALIMENTARIOS S.R.L.

CUIT 30-70741748-6. Por instrumento privado del 16/10/2024 Franco Andrea FIORE y Santiago Natalio Domingo FIORE CEDEN a Hilda Adriana GRECO, cada uno, 1500 cuotas.Capital \$ 10000 en 10000 cuotas de \$ 1: Santiago Natalio Domingo FIORE, Fernando Mario FIORE y Rocío Anahí FIORE, cada uno, 1500 cuotas; y Hilda Adriana GRECO 5500 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/10/2024 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92948/24 v. 24/12/2024

AETOS CONSULTORES S.R.L.

CUIT. 30-71123285-7. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 06/10/2021 las Sras. Daniela Andrea Vinetz titular de 334 cuotas y Verónica Silvia López titular de 333 cuotas, ceden la totalidad de las mismas a favor de Mirian Alice Bevilacqua, renuncian al cargo de gerente, y se designa Gerente a Mirian Alice Bevilacqua. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 30/09/2022 Marcelo Javier Evangelista titular de 333 cuotas cede la totalidad de las mismas a favor de Daniel Roberto Barrientos. Todas las cuotas son de \$ 10.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Mirian Alice Bevilacqua suscribe 667 cuotas, y Daniel Roberto Barrientos suscribe 333 cuotas. Capital social: \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 14/12/2022 renuncia Marcelo Javier Evangelista al cargo de Gerente, y se designa Gerente a Daniel Roberto Barrientos, y se ratifica en el cargo de Gerente a la Sra. Mirian Alice Bevilacqua, ambos con domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 7, Oficina P, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/12/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93230/24 v. 24/12/2024

AGROLOG S.A.

CUIT 30-71448232-3. Por acta de directorio del 02/09/2024 se trasladó la sede social a Olga Cossettini 340, Edificio Yacht V, 2do piso núcleo 5 lado sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 919 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93307/24 v. 24/12/2024

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Edicto Rectificadorio TI 92447/24, publicado el 23/12/24. Donde dice Susana Jesusa Paradella, debe decir: Susana Jesusa Pardellas Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/12/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93279/24 v. 24/12/2024

AMTEK S.A.U.

CUIT. 30-66193816-8 Comunica que según Asamblea del 04.04.2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Pablo Adrián Carretino; Vicepresidente: Alejandro Esteban Kulik; Directora Titular: Karina Verónica López. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 04/04/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93100/24 v. 24/12/2024

ARTA DE GONZALEZ S.R.L.

CUIT 30-71867492-8: Por Escritura N° 220 de fecha 20/12/2024, pasada ante la Escribana de la Ciudad de Buenos Aires María Carolina D'ANGELI, al folio 871 del Registro Notarial 1.314 a su cargo, los socios resolvieron, por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Alejandra ARTACHO FERNÁNDEZ al cargo de Gerente Titular, y (ii) ratificar la designación del Sr. Luis Ramón González Ponzoni como único Gerente Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92997/24 v. 24/12/2024

ASOCIACIÓN CIVIL TERAPISTAS OCUPACIONALES LIBRES ATL

CUIT 30717022048 - Por instrumento privado unánime de fecha 23/09/2024, convocada el 12/09/2024, se aprobó la disolución de la Asociación Civil Terapistas Ocupacionales Libres ATL el 23/10/2024 y se designó como liquidadora a Julieta Briglia, argentina, 38 años, DNI 32267786 CUIL 27322677869, soltera, domicilio especial en Plaza 1060 departamento 2, C.A.B.A. donde se depositará la documentación social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión ordinaria y extraordinaria de fecha 23/09/2024
MIRIAM EDITH ANSELMO - T°: 146 F°: 98 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93241/24 v. 24/12/2024

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

30-62241267-1. Por Asamblea 24/09/2024 se resolvió designar a Gerardo Danilo Lander Rossi como Presidente, a Leandro Héctor Cáceres como Vicepresidente, a Florencia Askenasy como Directora Titular y a Robert Poll y Andres Maurice Clarke Winkler como Directores Suplentes. Los Sres. Cáceres y Askenasy aceptaron su cargo suscribiendo el acta de Asamblea. Los Sres. Winkler y Rossi aceptan sus cargos mediante Acta de Directorio del 29/10/2024. El Sr. Poll acepta su cargo mediante carta dirigida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/09/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92960/24 v. 24/12/2024

BAIRES CRISTALES S.R.L.

CUIT 30-70765448-8.- Se comunica por un día que según instrumento privado de CESION DE CUOTAS de fecha 20/12/2024, sobre el capital social total de \$ 42.000, representado por 42.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, Simón Rodríguez, argentino, nacido el 24/01/1964, comerciante, DNI 16.591.812, CUIL 20-16591812-7, soltero, domiciliado en avenida San Martín 4382, Ciudad de Buenos Aires, CEDE a Sebastián Ezequiel Traverso, argentino, nacido el 22/09/2001, estudiante, DNI 43.507.180, CUIL 20-43507180-6, soltero, con domicilio en UDINE 1939, Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, 21.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2024 la sociedad modifica su SEDE SOCIAL a ENZO BORDABEHERE 2313, de esta ciudad, sin modificación de estatuto. Autorizados según instrumento privado CESION DE CUOTAS y Acta de reunión de socios ambas de fecha 20/12/2024. Autorizado según instrumento privado Y REUNION DE SOCIOS de fecha 20/12/2024
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92980/24 v. 24/12/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-50000845-4. CUIT 30-66187367-8. Se informa a los cuotapartistas del "Superfondo Equilibrado Fondo Común de Inversión" que con fecha 11/12/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2024-22989-APNDIR#CNV, aprobó el inicio de su proceso de liquidación. A la fecha los activos han sido liquidados, siendo el valor final de la única clase de cuotaparte "A" \$ 44.4002457900, resultando un producido total de \$ 1,017,748,484.42. A partir del 26/12/2024 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés de los cuotapartistas y que, salvo causas de fuerza mayor, no excederá de los 60 días de finalizado el proceso de realización de activos. El valor correspondiente a cada cuotapartista será transferido a la cuenta designada oportunamente. Los cuotapartistas que no tuvieren una cuenta designada, deberán concurrir a Av. Juan de Garay 151 C.A.B.A. o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán mantenidos por el banco a disposición de los cuotapartistas. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o desde el interior al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h. Autorizado según instrumento privado 3895 de fecha 15/10/2024
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92907/24 v. 26/12/2024

BE WATER BE LIFE S.R.L.

CUIT 30718218078: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 20/12/2024; Pedro Diego Sebastian MIKOLEJKO, Diego Gerardo ISMAEL y Anibal Adrian WAGNER ceden a favor de Pablo Jose ROSA, 1160, 600 y 240 cuotas respectivamente cada uno, y Anibal Adrian WAGNER y Marcelo Ariel MOLINA ceden a favor de Eduardo Alejandro ROSA, 880 y 1120 cuotas respectivamente cada uno. Como consecuencia de la Cesión el capital social de \$ 400.000 queda dividido: Pablo Jose ROSA y Eduardo Alejandro ROSA, suscriben 2000 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Por acta de reunión de socios del 20/12/2024 Diego Sebastian Mikolejko renuncia a su cargo de gerente, la renuncia es aceptada y su gestión aprobada, y se designan nuevos gerentes a Pablo Jose ROSA DNI 23.906.651, CUIT 20-23906651-9 y a Eduardo Alejandro ROSA DNI 23.090.960, CUIT 20-23090960-2, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede Talcahuano 1023 piso 4 depto b CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales y Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 24/12/2024 N° 93039/24 v. 24/12/2024

BEIN S.A.

(C.U.I.T. 30-67914182-8). Por Asamblea del 05/08/2024 se designaron, por vencimiento de mandatos, autoridades por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Directora suplente: Gabriela Judith Herman. Por acta de directorio del 05/08/2024 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: El presidente en Avda. del Libertador 1068 piso 8 CABA. La Sra. Herman en Uriarte 1656, piso 1 CABA. Asimismo por misma acta de directorio se decidió mudar la sede social a la calle Uriarte 1656 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 05/08/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93138/24 v. 24/12/2024

BENTATEX S.R.L.

CUIT 30-71729981-3 Comunica que por instrumento privado del 18/12/2024 el Sr. NICOLAS ALEJANDRO BENVENUTO cedió 90.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: SUSANA RENEE SOLER 90.000 cuotas, \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y CAROLINA GIARGIA: 10.000 cuotas, \$ 1 valor c/u y 1 voto por cuota. En forma unánime los socios resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Nicolas Alejandro Benvenuto 2) Designar como gerente a Susana Renee Soler, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Av. Córdoba 4615, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/12/2024

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93077/24 v. 24/12/2024

BLOOMFIELD KINDERGARTEN S.R.L.

CUIT: 30-70971282-5 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 10-12-2024: a) Marcela Alejandra AROSAMENA vende, cede y transfiere 500 cuotas a Natalia Erika GLIEMANN; María Victoria APOITA PACHECO vende, cede y transfiere 500 cuotas a Francisco Gonzalo ORDOÑEZ CASTELLANOS.- b) Capital \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10, vn c/u suscriptas por Natalia Erika GLIEMANN 500 cuotas y Francisco Gonzalo ORDOÑEZ CASTELLANOS 500 cuotas. c) Renuncian las Gerentes Marcela Alejandra AROSAMENA y María Victoria APOITA PACHECO.- d) Se designa gerente a Natalia Erika GLIEMANN y a Francisco Gonzalo ORDOÑEZ CASTELLANOS ambos con domicilio especial en Monroe 4795, Piso 1° Dto. 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 10/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93232/24 v. 24/12/2024

BRADESCO S.A.

CUIT 30-70755550-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 del 18/07/2022 protocolizada por Escritura Pública N° 421 del 06/12/2024, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Alejandro Daniel González y Directora Suplente: Micaela González Kohatsu, ambos con domicilio especial en Tucumán 1438, Piso 3°, Departamento 302, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 58
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93239/24 v. 24/12/2024

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT 30-58075436-4. En Asamblea General Ordinaria del 02/09/2024 fijo tres Directores Titulares y un Director Suplente, por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Ezequiel Alejandro Brahim, Director Titular: Juan Ignacio Brahim y Director Suplente: Agustín Tomas Brahim. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93295/24 v. 24/12/2024

C.D.K. CONSTRUCCIONES S.A.

30710833253. Por asamblea de 28/02/2024 se designa Directorio: Presidente Adrian Daniel Robino; Vicepresidente Silvina Carol Pina; Director Suplente Elizabeth Karina Pina, todos con domicilio especial en Alcaraz 5525 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92915/24 v. 24/12/2024

CAFETTO S.R.L.

CUIT 30-71242131-9 Cesión de cuotas del 16/12/2024 Cedentes Marcelo Adrián DI SALVO argentino, nacido el 13 de enero de 1973, D.N.I. 23.153.727, CUIT 23-23153727-9, casado en primeras nupcias con Romina Alejandra Desvard, comerciante, domiciliado en calle Mariano Acosta 236, de esta Ciudad, Miguel Angel PIPERNO, argentino, nacido el 30 de julio de 1956, D.N.I. 12.317.177, CUIT 20-12317177-3, Casado en primeras nupcias con Cecilia Marcela Bottaro, Contador Público Nacional, domiciliado en Tandil N° 2690 de esta Ciudad; y Antonia Beatrys OVELAR LOPEZ, Paraguaya, nacida el 15 de julio de 1977, soltera, quien manifiesta no estar acogida a una unión convivencial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 509 del CCCN, hija de Lidio Ovelar Y Albina Lopez, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 94.345.467, CUIT 27-94345467-7, domiciliada en la calle Sarandí N° 461 Piso 2 Departamento B de esta Ciudad, Venden y ceden la totalidad de sus cuotas, es decir, 720.000 cuotas. Cesionario: Norman Javier GLEZERMAN, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1984, D.N.I. 31.344.110, CUIT 20-31344110-6, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Juan J. Naón 915, de esta Ciudad, quien adquiere la totalidad de las cuotas - Precio: \$ 720.000.- Cambio de sede social a calle Echeverría 1568 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no implica reforma del estatuto social, según acta de socios 16/12/2024 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/12/2024
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93057/24 v. 24/12/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

CUIT. 30-71041737-3 Comunica que según Reunión de Socios del 13.12.2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Navia a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (ii) designar a Nicolas Esteban Ianni como gerente titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Ignacio Navia, hasta el término del mandato en curso. la gerencia queda compuesta del siguiente modo: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg. Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Nicolas Esteban Ianni constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/12/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93204/24 v. 24/12/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

30-65786428-1. Se comunica a los accionistas de la Sociedad que a partir del 3 de enero de 2025 se pondrá a disposición un dividendo anticipado en efectivo de \$ 54.969.600.000.-, por el ejercicio social cerrado al 31.12.24. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en reunión celebrada el 23 de diciembre del corriente y representa el 57,76% sobre el capital de la Sociedad (\$ 164,93.- por acción de \$ 1 valor nominal de las Clases A, B y C) o su equivalente en dólares al tipo de cambio aplicable. Asimismo, se retendrá el importe del impuesto sobre los dividendos según lo dispuesto por el artículo 97 de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o.por el Dec. 824/19) y sus normas reglamentarias, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. Respecto a los titulares de las acciones Clase B -excluyendo a Sodigas Pampeana S.A. y ANSES FGS Ley 26425- Caja de Valores S.A. ha sido designado agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor. Los titulares de las acciones Clases A, C y los accionistas Sodigas Pampeana S.A. y ANSES FGS Ley 26425, deberán recurrir a la Emisora para el cobro de sus dividendos, debiendo concurrir a la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° y/o comunicarse al correo electrónico secretariadirectorio@camuzzigas.com.ar. Los accionistas podrán optar por recibir el pago de su dividendo en dólares estadounidenses, en una cuenta en la plaza bancaria (a) de la Ciudad de Buenos Aires o (b) de la ciudad de Nueva York. Para los que opten por el pago en dólares estadounidenses, el valor de conversión será de AR\$ 1022,5. La opción de pago en dólares deberá ser ejercida el día 30 de diciembre del corriente entre las 10 y 14hs. Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 24/12/2024 N° 93298/24 v. 24/12/2024

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.

30-54173028-8 Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2024 cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Fernando Salazar; Vicepresidente: Carlos Ignacio Salazar; Director Titular: Martín Daniel Salazar y Director Suplente: Alejandro Mario Pastore. Son reelegidos: Presidente: Carlos Fernando Salazar DNI N° 11.837.517; Vicepresidente: Carlos Ignacio Salazar DNI N° 31.295.431; Director Titular: Martín Daniel Salazar DNI N° 16.055.116 y Director Suplente: Alejandro Mario Pastore DNI N° 12.111.589. Todos los directores fijan domicilio especial en Moreno 442 Piso 3° Of. "F" 2do. cuerpo C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/11/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/11/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92923/24 v. 24/12/2024

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

30-61491007-7 Por medio de asamblea del 30/10/2024 se designo a Carlos Bustamante como Presidente y a Laura Margarita Casaubon como Directora Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93254/24 v. 24/12/2024

CEFETE S.R.L.

CUIT 30717975118 Por acta del 20/12/2024 y contrato cesion 16/12/24 Cecilia Alejandra Tendino CEDE 15000 Cuotas a Martin Andersen, argentino, nacido 10/11/1978 DNI 26966017 CUIT 20-26966017-2, comerciante, soltero, hijo de Julio Cesar Andersen y de Olga del Valle rodriguez, domiciliado en San Salvador 3822 de Ituzaingo, Moron, Buenos Aires y Fernando Claudio Tendino CEDE 15000 Cuotas a Martin Julio Adrian Cardillo Gonzalez argentino, nacido 28/2/1993 DNI 45289615 CUIT 20452896150, comerciante, soltero, hijo de Roberto Adrian Cardillo y de Graciela Isabel Gonzalez, domiciliado en Coronel Brandsen 3905 de Ituzaingo, Moron, Buenos Aires, quedando el capital conformado por Martin Andersen 15000 cuotas sociales y Martin Julio Adrian Cardillo Gonzalez 15000 cuotas sociales. Se acepta renuncia gerente Cecilia Alejandra Tendino y se designa como nuevo gerente a Martin Andersen quien constituye domicilio especial en Culpina 283 piso 7 dto, b de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2024 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92946/24 v. 24/12/2024

CEMLA S.A.

CUIT 33-64730587-9, por Asamblea unanime del 24/01/2024 por vencimiento de mandato se designaron autoridades y por acta de Directorio del 16/12/2024 se distribuyeron y aceptaron los cargos: PRESIDENTE: Marcos Julio HERZFELD, CUIL: 20-25226430-3. DIRECTORES TITULARES: Juan MANGANARO, CUIL: 23-23992079-9, Ariel Gustavo FINKELSZTEIN, 20-17802590-3, Cinthia ROSENBLIT, CUIL: 23-25568393-4., Ignacio Martin FINKELSZTEIN, CUIL: 20-39626835-4. DIRECTORES SUPLENTE: Daniel Oscar MANCINI, CUIL: 20-29951505-3, Fabian Jose Luis FINKELSZTEIN, CUIL: 20-16891806-3, Mariano Javier ROSENBLIT, 23-18625671-9.- Todos constituyen domicilio Especial en Baragaña 2324 CABA. La que suscribe fue Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 944 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93207/24 v. 24/12/2024

CEPINDUS S.A.

30-69170942-2: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/12/24, se eligió Directorio. Presidente: Santiago Martin Rodolfo Lobo Ponceliz, Director Titular: Tomás Martín Lobo; Directora suplente: Beatriz Amalia Ponceliz. Todos constituyen domicilio especial en la calle Chivilcoy 3750, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/12/2024 Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93152/24 v. 24/12/2024

CIBELLO & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71360740-8. Por acta de reunión de socios del 22/11/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Hector Enrique Cibello liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 535, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/11/2024 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92914/24 v. 24/12/2024

CIRCUITO 5 S.R.L.

CUIT 30-71541638-3. Por reunión de socios del 11/12/2024 renuncia como gerente Mariano ERCOLANI REY. Se designó como Gerente Abril Laura Ferman, con domicilio especial en Jean Jaures 347, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 963 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93202/24 v. 24/12/2024

CONSILIUM AUDIRE S.A.

CUIT 30716298473. Acta: 12/12/24. Cesación y renuncia de: Presidente: Flavio M. Di Fonzo y Suplente: Sergio A. Di Fonzo. Se designó: Presidente: María Radom y Suplente: Sergio A. Di Fonzo, ambos domicilio especial: Montevideo 418, 11° piso, CABA. Autorizado por acta del 12/12/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93193/24 v. 24/12/2024

CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71622926-9. Por Asamblea del 22.12.2023 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentada por el señor Justo Pedro Sáenz a su cargo de Director Titular de la sociedad y por el Sr. Enrique Terraneo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad; y b) designar como directores titulares a los Sres. Gabriel Ures y Leonardo Katz, en reemplazo de los directores renunciantes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701. CABA. En la misma asamblea se resolvió designar a Gabriel Ures como Vicepresidente, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93109/24 v. 24/12/2024

DABRA S.A.

CUIT 30-63848573-3. En Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024, se fijó 4 directores titulares y 2 directores suplentes por vencimiento de mandato de Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Directores Titulares: Cindy Daniela Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim y Directores Suplentes: Hugo Oscar Jordan y Juan Ignacio Brahim. Fueron electos: Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim, Directores Titulares: Cindy Daniela Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim, Directores Suplentes: Hugo Oscar Jordan y Juan Ignacio Brahim. También fueron designados: Síndico Titular: Eduardo Pecar y Síndico Suplente: Néstor Juan De Lisio. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93296/24 v. 24/12/2024

DANAVES S.A.

30712546863 Por Asamblea del 16/12/24 se designó Presidente a Carlos A. Dana, Vicepresidente a Daniel A. Sisro, Directores Titulares a Miguel A. Dana y Ignacio M. Sisro, y Suplentes a Nicole Dana y Lucas Sisro, todos con Domicilio Especial en Av. Del Libertador 5990 piso 11 Of. 1101 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93219/24 v. 24/12/2024

DATRICO S.A.

30-71516858-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 6/5/24 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Juan José Tucci, Directora Suplente: María Celia Naveyra, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 29/08/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92940/24 v. 24/12/2024

DMAZ S.A.

CUIT 30-70827100-0. Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2024 se designó como Presidente Diego Mazer y como Director Suplente Nicolás Ignacio Arpini, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 252, tercer piso, oficina "34", CABA. Autorizado por escritura N° 337 del 16/12/2024 Reg. 1036. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92975/24 v. 24/12/2024

DMAZ S.A.

CUIT 30-70827100-0. Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2024 se designó como Presidente Diego Mazer y como Director Suplente Nicolás Ignacio Arpini, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 252, tercer piso, oficina "34", CABA. Autorizado por escritura N° 337 del 16/12/2024 Reg. 1036. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93308/24 v. 24/12/2024

DP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67964385-8. Por Acta de Directorio del 11/11/2024 se trasladó de la sede social de la calle Florida número 1 - piso 12, Oficina 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Avenida de Mayo número 695, Piso 1°, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2024
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93139/24 v. 24/12/2024

ECOSISTEMAS DEL CONOCIMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71741596-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 05/12/2024: I) se resuelve trasladar la sede social hacia Lavalle 1388, Planta Baja, Unidad "313", de C.A.B.A.; y II) se acepta la renuncia al cargo de gerente de: María Emilia PIGNATARO y se designa como Gerente a: Flavia Lorena MORALES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1388, Planta Baja, Unidad "313", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/12/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93102/24 v. 24/12/2024

EL TEMPLO MOTOR CO. S.R.L.

CUIT 30-71736371-6. Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 21/11/2024, Mauro D. Zicarelli cede 1.400 cuotas sociales a Juan J. Silva Mermot y a Micaela A. Assin por \$ 140.000. El Capital Social de \$ 280.000, dividido en 2.800 cuotas de \$ 100 VN c/u, queda suscripto: Juan J. Silva Mermot 2.100 cuotas y Micaela A. Assin 700 cuotas. Por Acta del 21/11/24 renunció el gerente Mauro D. Zicarelli y se designó gerente a Juan J. Silva Mermot con domicilio especial en Salguero 1168 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado y Acta de fecha 21/11/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92931/24 v. 24/12/2024

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CUIT 30-54633302-3. Por Asamblea Ordinaria del 14/10/2024 rectificada por asamblea ordinaria del 15/11/2024 renunció como Presidente Juan Antonio de la Torre. Se designó como Presidente Diego Francisco Brasseur, Vicepresidente Daniel Oscar Russo y Directores Titulares Dino Francisco Paccot y Guillermo Antonio Porto y como Director Suplente Raúl Hugo Derudder, todos con domicilio especial en Zavaleta 520, CABA. Por asamblea ordinaria del 15/11/2024 que rectifica la asamblea del 14/10/2024. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 28/11/2024 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93199/24 v. 24/12/2024

FAJUL S.A.

(C.U.I.T. 30-69560413-7). Por acta de directorio del 08/10/2024 se resolvió mudar la sede social a la calle Uriarte 1656 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 08/10/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93137/24 v. 24/12/2024

FEDINE S.A.

CUIT 30-63833508-1. Por acta del 30/10/24 se resuelve: 4) fijar la sede social en Avenida Hipólito Irigoyen 500, Capital Federal; 8) se designan Presidente: Daniel Leonardo Lamare; Director Suplente: Adrián Faija, ambos fijan domicilio especial en Avenida Hipólito Irigoyen 500, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 27/11/2024 Reg. Nº 17

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93153/24 v. 24/12/2024

FORTIN DE GAINZA S.A.

CUIT 30-50934652-2. La Asamblea del 29/11/2024 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29/11/2024 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Jorge Mantilla; Vicepresidente: Clodomiro Ledesma, Director Titular: Lodovico Andrea Palú Rocca, todos con domicilio especial constituido en la calle Libertad 1067 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93108/24 v. 24/12/2024

FUNDACION PRHANA GRANJA RECREATIVA EDUCATIVA

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica ante ARCA.-

Se comunica la Cancelación sin liquidación por inactividad.- FUNDACION PRHANA GRANJA RECREATIVA EDUCATIVA.- Av. Roque Saenz Peña 885 4° L CABA, inscripta 05/03/2007 Res.IGJ 000116.- Escritura Nº 137 del 16/12/2024. folio 419 Registro 214 Cap.Fed., otorgada por Verónica Andrea BERI, DNI 16.453.398, Av. Roque Saenz Peña 885 4° L CABA.- Conforme art. 364 Res.Gral. 15/2024 manifiesta con carácter de Declaración Jurada que la Fundación nunca tuvo actividad, ni ha presentado trámite registral desde su inicio, ni obtenido CUIT, No es titular de bienes registrables, no realizó operación alguna, no existen acciones judiciales sobre ella ni sus asociados.- Asume expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la Fundación y no se hubieran extinguido en forma previa a su cancelación.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 16/12/2024 Reg. Nº 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92938/24 v. 24/12/2024

GREEN HILL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30714958719. Por Asamblea General Ordinaria N° 1, unánime, del 31/08/2015; se aprueba cambio de Sede Social, sin Reforma de Estatuto, fijándose en Yerbal 2780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria N° 5, unánime, 03/01/2018, se designan por el plazo estatutario de tres ejercicios, Presidente Po Sen HUANG, casado, argentino, 19/03/1978, comerciante, DNI 18872283, CUIT 20188722831, Calle 531 N° 3971 La Plata Provincia de Buenos Aires. Director Suplente, Chin Cheng SHEN, 15/12/1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 18896276, CUIT 23188962799, Avenida Rivadavia 8685 Ciudad de Buenos. Ambos fijan domicilio especial en Yerbal 2780 Ciudad de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria N° 9, unánime, 30/04/2021, se elige por plazo estatutario de tres ejercicios Presidente Po Sen HUANG, casado, argentino, 19/03/1978, comerciante, DNI 18872283, CUIT 20188722831, Calle 531 N° 3971 La Plata Provincia de Buenos Aires. Director Suplente, Chin Cheng SHEN, 15/12/1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 18896276, CUIT 23188962799, Avenida. Rivadavia 8685 Ciudad de Buenos. Ambos fijan domicilio especial en Yerbal 2780 Ciudad de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria N° 12, unánime, 15/04/2024, se elige por plazo estatutario de tres ejercicios, Presidente Po Sen HUANG, casado, argentino, 19/03/1978, comerciante, DNI 18872283, CUIT 20188722831, Calle 531 N° 3971 La Plata Provincia de Buenos Aires. Director Suplente, Chin Cheng SHEN, 15/12/1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 18896276, CUIT 23188962799, Avenida. Rivadavia 8685 Ciudad de Buenos. Ambos fijan domicilio especial en Yerbal 2780 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92944/24 v. 24/12/2024

GRUPO ERIS S.A.S.

CUIT 30-71580998-9. Comunica que según Reunión de Socios de fecha 5/12/2024, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Mariano González Lacroix, DNI 31.604.027, con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2666, Piso 7 "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/12/2024

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93164/24 v. 24/12/2024

GRUPO MODO S.A.

CUIT 30717286886 Por Asamblea Extraordinaria del 25/09/2023, se resolvió el Aumento de Capital Social de la suma de \$ 100.000 a \$ 150.000, mediante la emisión de 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1.000 pesos cada una. La totalidad de las acciones emitidas fueron suscriptas por Mario Guillermo Montoto. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/09/2023

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93171/24 v. 24/12/2024

GRUPO WEIS S.A.

CUIT 30-71515890-2. Por Asamblea del 26/3/24 se designó: Presidente: Javier Mariano DEVOTO DNI 27398778 director Suplente: Mariano SEVERINI, DNI 24040360, con domicilio Especial en Córdoba 5869, 3° piso, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92906/24 v. 24/12/2024

GUEMINS S.A.

CUIT 33-70719939-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/02/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,30 a \$ 9.000.000, quedando representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Las acciones fueron suscriptas conforme al siguiente detalle: 5.400.000 por Elisa Inés Black; 600.000 por Elisa María Aberg Cobo Black; 600.000 por Martín Axel Aberg Cobo; 600.000 por Susana Teresa Aberg Cobo; 600.000 por Patricia María Aberg Cobo; 600.000 por Francisco Javier Aberg Cobo y 600.000 por Eduardo María Aberg Cobo. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de Asamblea de fecha 23/02/2024

Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93309/24 v. 24/12/2024

HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CUIT 30-65530018-6 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024 se resolvió renovar el Directorio por dos ejercicios. Por reunión de Directorio de fecha 03/06/2024 se aceptaron los cargos, que quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával, Vicepresidente: Guillermo Ardisson; Directores Titulares: Néstor Aquilino Camino y Andrea Besana. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 4103, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93131/24 v. 24/12/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, Llámase por el término de 30 días a los Accionistas de Hurlingham Club SA, para que hagan uso de su derecho preferente y de acrecer, conforme el Art 194 (LGS), de suscribir e integrar en efectivo dentro de los 10 días de la suscripción, hasta la suma de \$ 127.094.000, en proporción a la tenencia accionaria de cada accionista. Se hace saber a los accionistas que de no comunicar en tiempo su compromiso de suscripción, perderán los derechos de preferencia en favor de quienes se han presentado a la Asamblea General Ordinaria del pasado 16/12/24, realizando un compromiso de suscripción subsidiario por el total del aumento de capital aprobado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente

e. 24/12/2024 N° 93292/24 v. 27/12/2024

ICONS TECH S.A.

CUIT 30-71667773-3 Por protocolización del 20/12/2024 renuncia el presidente Patricio Gastón Flores, y se designa presidente a Vito Antonio L'Abbate y director suplente Emanuel Andrés L'Abbate, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Montiel 1975 piso 2 departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1107

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93218/24 v. 24/12/2024

IDPHOTO S.A.

33-69344969-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/11/24 se designó Director Titular y Presidente Miguel Alberto DE CARABASSA, argentino, casado, empresario, 17/08/1962, 16380846, 20-16380846-4, Castex 3515 7 B, CABA. Director Suplente Antonio PISSANI, uruguayo, divorciado, empresario, nacido 09/10/1946, 92048830, 20-92048830-8, domicilio real y especial Av. Del Libertador 2698 3 B, CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 23/12/2024

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93314/24 v. 24/12/2024

INLAB S.A.

30-56845554-8. Por Asamblea del 11/11/2024 se designa Presidente Miguel Adrián Tichno, Vicepresidente Julian Bardelli, Director Titular María Felicitas Galvez y Director Suplente Ana Laura Fernández. Todos constituyen domicilio especial en Gral. José G. de Artigas N° 3683, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92986/24 v. 24/12/2024

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSAYOS DE VERIFICACIÓN S.A.

30-70713289-9. Rectificatoria de Aviso Nro. 87134/24 publicado el 5/12/2024. Tramite IGJ 9790442. La fecha correcta de la Asamblea es 15/8/24.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93180/24 v. 24/12/2024

INTERELECTRICA S.A.

CUIT 30-70882209-0. Por Esc. 547 del 18/12/24 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 25/10/21 que designó directores a: Presidente: Osvaldo Pagella. Directora Suplente: Alicia Estela Hermida; ambos con domicilio especial en Billinghurst 2407 piso 14 depto.C, CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 25/10/24 que designó directores a: Presidente: Osvaldo Pagella. Directora Suplente: Alicia Estela Hermida; ambos con domicilio especial en Billinghurst 2407 piso 14 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93250/24 v. 24/12/2024

J.P.G. S.A.

CUIT 30-71084159-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea General Extraordinaria del 19.12.2024: (a) J.P.G. S.A. con sede social en Av. Del Libertador 408 piso 2°, Depto. "A", CABA y Estatutos inscriptos en la IGJ el 4.6.2009 bajo el n° 9428 del libro 44 de Sociedades por Acciones, resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 1.11.2024, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 444.256.657,16 y Pasivo \$ 376.970.272,35. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: CMB S.A. Activo: \$ 12.752.031,88. Pasivo: \$ 3.879.641,02. DE LUCA DOS S.A. Activo: \$ 6.229.186,96 y Pasivo: \$ 1.792.936,94. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán: CBM S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Av. Callao 1710 piso 3, Dto. "B", CABA; y DE LUCA DOS S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Jorge Luis Borges 2281 piso 6, Dto. "A" CABA. Y e) J.P.G. S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 4.290.009, es decir de \$ 21.689.609 a \$ 17.399.600, representando por 17.399.600 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción; suscriptas por Gerardo Alberto García Gorostidi; y REFORMA el Artículo 4° del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley en Av. Del Libertador 408 piso 2°, Depto. "A", CABA, lunes a viernes de 10.30 a 17,30 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93268/24 v. 27/12/2024

KALPER S.A.

CUIT 30-58766819-6.- Se hace saber que en la escritura número 166 del 15/11/2024, folio 603 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/10/2021 que aprobó la renovación del Directorio anual para los ejercicios 48, 49 y 50, quedando el mismo integrado así: Director Titular: Lauro Luis Lagos (Presidente); Director

Suplente: Roberto Daniel Werner.- Los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 6° "B", y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/06/2024 que aprobó la renovación del Directorio anual para los ejercicios 51 (fecha de cierre 30/06/2025), 52 (fecha de cierre 30/06/2026) y 53 (fecha de cierre 30/06/2027), quedando el mismo integrado así: Director Titular: Lauro Luis Lagos (Presidente); Director Suplente: Roberto Daniel Werner.- Los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 6° "B" C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet, autorizado en Esc. N° 166 del 15/11/2024.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92922/24 v. 24/12/2024

L & L CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70857620-0. Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se designaron las autoridades del Directorio, quedando integrado así: PRESIDENTE: José LOPEZ MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LOPEZ. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2024 se aceptó la renuncia al cargo de Director suplente de Juan Manuel LOPEZ. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2024 se designó como Director Suplente a Luis María LOPEZ, quedando el Directorio integrado por recomposición así: PRESIDENTE: José LOPEZ MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Luis María LOPEZ, quienes constituyeron domicilio especial en Soler 4060, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2024
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92950/24 v. 24/12/2024

LAS TUSCAS S.A.

CUIT 30-71133744-6. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/07/2024 se resolvió la elección de directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: María de las Mercedes Bulgheroni de Luque; Vicepresidente: Soledad Luque Bulgheroni; Directores titulares: Gloria Luque Bulgheroni y Samuel Carlos Luque; Directora Suplente: Clemencia Luque Bulgheroni; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 30/06/2027. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 656 Piso 10 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 31/07/2024
Maria Teresa Tomá - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93276/24 v. 24/12/2024

LATINTORERIA.NYC S.R.L.

30-71847689-1. Mediante reunion de socios de fecha 17/09/2024, la sociedad resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Daniel Aldaz, al cargo de gerente y designar como gerente a Agustina Garcia Tedesco, con domicilio especial en la calle Uruguay 435, Piso 5°, departamento J, CABA. Autorizado según Acta de reunion de socios de fecha 21/11/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/12/2024 N° 93278/24 v. 24/12/2024

LAUSOL S.A.

33516553729 Por Asamblea del 7/11/24 se designó Presidente a Damián M. Laurenzi, Vicepresidente a Eduardo M. Laurenzi y Suplente a Ana B. Laurenzi, todos con Domicilio Especial en Sarmiento 1758 piso 4 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Paula A. Laurenzi en su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93194/24 v. 24/12/2024

LIBAIE S.R.L.

CUIT 30716852586. Por cesión del 19/12/2024 cede Julieta Noemi Baieli a Miguel Ángel Baieli Y Sebastián Ángel Baieli 40.000 cuotas. Participación final: Sebastián Ángel Baieli 380.000 cuotas y Miguel Ángel Baieli poseen 20.000 cuotas, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 400.000. Renuncia a gerencia Julieta Noemi Baieli y ratifica Sebastián Ángel Baieli, quien fija domicilio especial en Jose Leon Suarez 308 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93246/24 v. 24/12/2024

LOGISTIC WORLD S.R.L.

CUIT 30-70443842-3. Por acta de reunión de socios del 28/11/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Pablo Martin Ghiglione liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Humahuaca 4239, Piso 3°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/11/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92921/24 v. 24/12/2024

LOGOS SUR S.A.

CUIT 30-69475368-6. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/12/2024, por vencimiento de mandato, cesan de sus cargos: Presidente: Jorge Alberto Rottemberg; Director titular: Guillermo Federico Rottemberg, y Director suplente: Juan Carlos Rottemberg.- En el mismo acto se designa: Presidente: Jorge Alberto ROTTEMBERG y Director Suplente: Juan Carlos ROTTEMBERG; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1685, 1° piso, Dto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93142/24 v. 24/12/2024

MAKERS MANAGEMENT GROUP S.A.

CUIT 30-70805517-0. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/2024, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: Presidente: Sandra Elisa Escamez, DNI 16.639.368, CUIT 27-16639368-5, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Presidente Perón 1310, Barrio Privado La Delfina, Unidad Funcional 98, de la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, argentina, divorciada, nacida el 05/06/1963, empresaria. Director Suplente: Nicolás Rebollo Escamez, DNI 37.680.047, CUIT 20-37680047-5, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Presidente Perón 1310, Barrio Privado La Delfina, UF 98, de la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, nacido el 07/04/1993, empresario. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93140/24 v. 24/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MAQUITEGUI S.A.

C.U.I.T. 30-71842467-0 MAQUITEGUI S.A., inscripta en Inspección General de Justicia N° 5156 libro 107 tomo SA el 28/03/2022. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 17/06/2024 procedió a aceptar la renuncia al cargo de vicepresidente del señor Marcelo Omar Ormachea Cuit 23-18349704-9 y al cargo de Director Suplente de la señora Olga Mabel Fallini Cuit 27-06506535-0 y se dispuso la elección del nuevo Directorio que queda compuesto por Presidente CRISTIAN ALEXIS CIARI DNI 24.122.719 con domicilio real y especial en Solís 234 Quilmes Pcia de Buenos Aires y Director Suplente ELIAN ELIZABETH PRIETO DNI 25.731.416 con domicilio real y especial en Calle 63 nro. 2289 Juan María Gutiérrez Berazategui Pcia de Buenos Aires. quienes aceptaron sus cargos ambos por 3 ejercicios. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 17/06/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2024

LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93145/24 v. 24/12/2024

META CONSULTORA S.R.L.

CUIT: 30-71728715-7. Complemento aviso publicado en fecha 12/12/2024 T.I. N° 89468/24. Solo se designó Gerente a Tomás MULLEADY. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 27/11/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93201/24 v. 24/12/2024

MITSUBISHI ARGENTINA S.A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-53506548-5 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29/11/2024, se resolvió renovar la designación del Sr. Takanori Matsuoka como Director Titular y Presidente, constituyendo domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 27, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93135/24 v. 24/12/2024

MMG CRF SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71077437-0. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2024, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: Presidente: Adriana Edith Escamez, DNI 13.887.079, CUIT 27-13887079-6, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Presidente Perón 1310, Barrio Privado La Delfina, Unidad Funcional 424, de la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, argentina, soltera, nacida el 05/09/1959, comerciante. Director Suplente: Alberto Miguel Prado, DNI 8.406.862, CUIT 20-08406862-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Libertad 1643, Planta Baja, Departamento B, CABA, argentino, casado, nacido el 17/08/1950, ingeniero civil. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93141/24 v. 24/12/2024

MONROE S.A.

CUIT 30-70396429-6. Acta de Asamblea 4/11/2024, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Matías HERNÁNDEZ OTAÑO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, ambos domicilio especial en Monroe 4958, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93280/24 v. 24/12/2024

NABISCO INVERSIONES S.R.L.

CUIT 33-67726437-9. Por Reunión de Socios del 30/07/2024 y Reunión de Gerentes del 31/07/2024 se resolvió designar a la siguiente gerencia: Presidente: Martín Antola, Vicepresidente Primero: Claudio Fabián Cerutti García, Vicepresidente Segundo: Tomás Gabino Gómez Álzaga y Gerente Suplente: María Sol Tacchella. Todos los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/07/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93134/24 v. 24/12/2024

**NILDATEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52784125-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 61 del 07/11/2023 renunciaron los Sres. Milena Cosma y Gabriel Cosma a sus cargos Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó Directora Suplente a Vanesa Soledad Murais, se redistribuyeron los cargos y se designó a Lionel Iván Cosma como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Navarro 4435, CABA. Se establece sede social en Navarro 4435, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 61 de fecha 07/11/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93243/24 v. 24/12/2024

NUEVA ARENAL S.A.

CUIT 30-71087903-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2023 se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Gladys Noemí ORELLANA y Directora Suplente: Margarita Herminia FERNANDEZ.- Las directoras aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Concepción Arenal 2630, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93287/24 v. 24/12/2024

ORGANIZACION INMOBILIARIA S.A.

CUIT 33-69615755-9. En Asamblea General Ordinaria del 14/11/2024, fijo 6 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Liliano Tomasi, Vicepresidente: Norma Beatriz Alarcia, Directores Titulares: Marina Luz Tomasi, Trinidad Elisabet Tomasi, Marcela Viviana Tomasi y Nicolás Enrique Begni y Director Suplente: Enrique Fabián Begni. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93273/24 v. 24/12/2024

ORGANIZACIÓN RACIONAL DE ENERGÍAS LIMPIAS S.A.

Se rectifica edicto N° 92054/24 del 20/12/2024 (CUIT N° 30714843504) Por vencimiento de los mandatos, por acta de AGO y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2024 se ha designado a los directores titulares Sres. José Julio Ángel Rognoni (Presidente), Germán Darío Chullmir (Vicepresidente), Norberto Eduardo Francabandiera (Dir. Titular), Leonardo Elías Chullmir (Dir. Suplente) y Gretel Eugenia Bazterrica (Síndico Titular), quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Antezana 281, piso 7°, Depto. "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93294/24 v. 24/12/2024

PATTERN S.A.

CUIT 30-70804650-3 Escritura 162 F°493 del 23/12/24 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea del 12/07/24 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Presidente: Silvia Beatriz ARAUJO y Directora Suplente: Graciela Elena PUIG. 2) Se designa Presidente: Marta Ines PALLORDET, DNI 20984220 y Director Suplente: Pablo Matias CAJARAVILLE, DNI 30861014, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93275/24 v. 24/12/2024

PEIO S.R.L.

CUIT 30-71474345-3. Por reunión de socios del 20-12-2024 se resolvió aceptar la renuncia de Martín Roberto Torregiani al cargo de único gerente titular de PEIO S.R.L. y designar en su reemplazo a María del Luján Arévalo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Conde 2020, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/12/2024
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93289/24 v. 24/12/2024

PETIT S.A.

CUIT 30-70722947-7. Por Asamblea 12/11/24: Cesó Directorio: Presidente Esteban Javier Franzi, y Directora suplente Mariana Essaya; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: José Hernández 2045, piso 14, unidad "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Esteban Javier FRANZI; y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana ESSAYA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93143/24 v. 24/12/2024

PHARMATRANS S.A.

30-71527719-7 Por asamblea del 04/11/2024 renuncia a su cargo de Presidente Maximiliano Hernán Kelleyian y Eufemia Olano López a su cargo director suplente y se designan presidente a Adrián Ariel Cabañas Piseghelli y director suplente a Adrián Eduardo Catania, ambos fijan domicilio especial en Culpina 1437 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2024
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93217/24 v. 24/12/2024

PILARES EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-71455051-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 26/10/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Benjamín GORFINKIEL y como Director Suplente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gurruchaga 2128, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 19/12/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93101/24 v. 24/12/2024

PLASTICA BERNABO S.A.

CUIT 30-50229992-8. Expediente 459.971. Por Acta de Directorio del 22/08/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle CONDE 1839, 3° piso, departamento "10", CP (C1428DAA), C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93247/24 v. 24/12/2024

PROYECTOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

CUIT 30717090892. En Asamblea del 30/9/23 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Lucila Beatriz Chimenti, Director Suplente: Damián Walter Gullari, fijan domicilio especial en Libertad 1067, Piso 3, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92962/24 v. 24/12/2024

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N° 30-71503996-2 - ESCRITURA COMPLEMENTARIA. COMPLEMENTA PUBLICACION TI N° 65472/23 DE FECHA 22/08/2023

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DENTRO DEL QUINTUPLO SIN REFORMA DE ESTATUTO:

Acta de Asamblea General n° 1 DEL 29-4-2016. CAPITAL: Antes: \$ 240.000 Monto del Capital social luego del Aumento: \$ 240.970. Monto del aumento: \$ 970 Sin reforma de Estatuto, dentro del quintuplo. Acta de Asamblea General n° 2 deL 21-4-2017 Antes: \$ 240.970. Monto del Capital social luego del Aumento: \$ \$ 241.940. monto del aumento: \$ 970. Sin reforma de Estatuto, dentro del quintuplo. Acta de Asamblea General Ordinaria n° 3, 3-5-2018 Antes: \$ 241.940 Monto del Capital social luego del Aumento: \$ 244.010 Monto del aumento: 2.070 Sin reforma de Estatuto, dentro del quintuplo. Acta de Asamblea General Ordinaria n° 5, 5/4/2019 Antes: \$ 244.010. Monto del Capital social luego del Aumento: \$ 244.490. Monto del aumento: 480. Sin reforma de Estatuto, dentro del quintuplo. Acta de Asamblea General Ordinaria n° 6 de fecha 23 de abril de 2020, Antes: \$ 244.490. Monto del Capital social luego del Aumento: \$ 245.784 Monto del aumento: \$ 1.294. Sin reforma de Estatuto, dentro del quintuplo. Acta de Asamblea General Ordinaria n° 7 del 23/4/2021 Antes: \$ 245.784. Monto del Capital social luego del Aumento: \$ 245.894. Monto del aumento: \$ 110 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93209/24 v. 24/12/2024

QBAGS S.A.

CUIT 30714079200. Por Asamblea de accionistas y Reunión de directorio del 4/11/2024 se designó directorio de QBAGS SA: Presidente: Mariano Danilo Balbis, Vicepresidente Luciano Balbis, Director titular: Guido Balbis, Directores suplentes: Juan Martín Balbis y Florencia Balbis. Todos con domicilio especial el Alvarado 3011 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2024

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92952/24 v. 24/12/2024

QUIMICA OESTE S.A.

CUIT 30-51734503-9. COMPLEMENTARIO de la publicación del 11/12/2024, Trámite 89326/24. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 11/11/24 se designó como DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Ariel MANCUSO, con domicilio especial en Av. Rivadavia 10950, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92916/24 v. 24/12/2024

RAI HUE S.A.

CUIT 30-70734223-0 Comunica que según Asamblea del 18.11.2024, se resolvió designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Mariana Estela Bayá Casal; Directores Titulares: Sofía Inés Bayá Casal, María Victoria Bayá Casal, Mercedes María Bayá Casal, Enrique Jorge Bayá Casal; Directora Suplente: Sofía Sara Bustamante. Todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2544, Piso 1°, Ciudad de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93091/24 v. 24/12/2024

RDIT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71465412-4 - Por cesión de cuotas del 10-12-2024: a) José Luis SITTNER vende, cede y transfiere 7.754 cuotas a Santiago CATTANEO; Gonzalo PALACIOS ACHA vende, cede y transfiere 7.754 cuotas a Pablo Martin PEREZ; y Martin Federico VAGLIO vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Andrés Manuel BAEZ, 2.626 cuotas a Pablo Martin PEREZ y 2.626 cuotas a Santiago CATTANEO.- b) Capital de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, vn c/u suscriptas por José Luis SITTNER con 25.580 cuotas; Gonzalo PALACIOS ACHA 25.580 cuotas; Martin Federico VAGLIO con 25.580 cuotas; Andrés Manuel BAEZ con 2.500 cuotas; Pablo Martin PEREZ con 10.380 cuotas; y Santiago CATTANEO con 10.380 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de cesión de cuotas de fecha 10/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/12/2024 N° 93231/24 v. 24/12/2024

ROSA DE PRADOS S.A.

CUIT 30-61735516-3 Por Asamblea del 16/12/2024 por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores en sus respectivos cargos: Presidente: María Luisa Müller, y Director Suplente: Gonzalo Ezequiel Maldonado Müller, ambos con domicilio especial en la calle San Martín 793 piso 16 departamento D CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/12/2024

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92989/24 v. 24/12/2024

SADEMEC S.A.

CUIT 30653880754: Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2024 se eligió el Directorio por dos años: Presidente: Américo Cesar MURAS; Vicepresidente: Clarisa ZAMIRI GARACHEDAGHI; Directora Suplente: Lia Romina CARBONE; todos con domicilio especial en Florida 520, Oficina 521, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/12/2024 N° 92933/24 v. 24/12/2024

SALVUCCI SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.

CUIT 33-62956521-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/2024, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Fabián Marcelo SALVUCCI.- Vicepresidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, y Director Suplente: Leonardo Mario SALVUCCI.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Franklin Roosevelt N° 2445, 1 piso, depto "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2024

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93286/24 v. 24/12/2024

SAN FILI S.R.L.

CUIT. 30-71041221-5. Comunica que: (i) según Reunión de Socios del 29.1.2024, se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Ignacio José Navia, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg y como Gerente Suplente al Sr. Emilio Beccar Varela, por 3 ejercicios; (ii) según Reunión de Socios del 13.12.2024 se resolvió: (a) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Navia a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (b) designar a Nicolas Esteban Ianni como gerente titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Ignacio Navia, hasta el término del mandato en curso. La Gerencia queda compuesta del siguiente modo: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg; Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Los Gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/12/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93216/24 v. 24/12/2024

SEEDZ LOYALTY S.R.L.

(IGJ 1.972.659) (CUIT N° 30-71741576-7) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 5 y Reunión de Socios N° 4 ambas del 12/12/2024, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) remover sin expresión de causa al Sr. Oscar Martin Barone de su cargo como Gerente Titular de la Sociedad, con efectos al día de dicha Reunión de Socios, (ii) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes de la Sociedad, y (iii) dejar constancia que, en virtud de lo resuelto en dicha Reunión de Socios, la Gerencia de la Sociedad quedará compuesta por el Sr. Federico Cornali como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 2043, 6° piso, Departamento B, CABA, quien permanecerá en su cargo por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 4 de fecha 12/12/2024
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93297/24 v. 24/12/2024

SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. E.S.P. - SUCURSAL ARGENTINA

Rectifica el aviso N° 90519/24 publicado el 16/12/2024. Se deja constancia que la sede social de la Sucursal es: Olga Cossetini 363, Edificio Yacht YI - Puerto Madero - CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 22/11/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93270/24 v. 24/12/2024

SIETE MILAS S.R.L.

CUIT 30-71793475-6.- esc del 19/12/24.- Carlos Ezequiel MITNIK DNI 22916582 CEDE todas sus cuotas sociales a Valeria MARTINS DOMINGOS DNI 22.644.261, Federico Pablo PAZ DNI 28.079.808 y Damian Atilano FERNANDEZ DNI 30.269.174, quedando el cuadro de suscripción: Capital \$ 105.000, 105.000 cuotas sociales v/n \$ 1 Cada una. Valeria MARTINS DOMINGOS \$ 20.000, 20.000 cuotas, Federico Pablo PAZ, \$ 20.000, 20.000 cuotas, Damian Atilano FERNANDEZ, \$ 20.000, 20.000 cuotas, Tomas Miguel PLO, \$ 15.000, 15.000 cuotas, Augusto Antonio FABOZZI, \$ 15.000, 15.000 cuotas y Martin Eduardo CETRA, \$ 15.000, 15.000 cuotas.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92939/24 v. 24/12/2024

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71092007-5. Comunica que, según Reunión de Socios del 13 de diciembre de 2024, resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Navia a su cargo de gerente titular de la Sociedad; (ii) designar a Nicolas Esteban Ianni como gerente titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Ignacio Navia, hasta el término del mandato en curso. Quedando compuesta la Gerencia de la siguiente manera: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Marcelo Floreano, Ramón Ignacio Moyano, Meghan Swan y Erik Brandenburg; Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. El Gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/12/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93203/24 v. 24/12/2024

SOGAVI S.A.

CUIT 30-50677661-5. Por asamblea ordinaria del 18/03/2024 se designo Presidente Pablo Luis Duggan, Vicepresidente María Victoria Pueyrredon y Director Suplente Juan Tomas Duggan, todos con domicilio especial en Arenales N° 1596, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 5
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92978/24 v. 24/12/2024

SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A.

30-71509855-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 1/07/24 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: José David SALICA; Director Suplente: Liliana Beatriz FARACH. Ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Av. Independencia 971, Piso 1, Depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2024
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93169/24 v. 24/12/2024

TECNOADI S.A.

30709067709. Asamblea General Ordinaria 08/05/2023 designó Presidente: Héctor Raúl Tamanini; Vicepresidente: Carolina Tamanini; Directores Suplentes Ana Ester Lorenzo y Fernando Oscar Alagastin; constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 217 piso 4 Depto. G CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/12/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92982/24 v. 24/12/2024

TIEMPO ES VIDA S.R.L.

CUIT 30-69838842-7. Por reunión de socios del 26/10/2024 se trasladó la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 2275, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/10/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92974/24 v. 24/12/2024

TKG S.R.L.

CUIT 30-70912498-2. Escritura 183 del 20/12/24, Folio 506, Escribano Ignacio Agustín Forns, se transcribe Reunión de socios del 30/09/24 donde se acepta la renuncia de Ximena del Pilar Santiso y Gaston Enrique Riveira a su cargo de gerentes y se designa en su reemplazo a Noemi Irma Caprari, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Uriarte 2309, piso 2, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 92935/24 v. 24/12/2024

TOMAS DRYSDALE Y CIA S.A.

C.U.I.T 30-61889855-1. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/10/2024 se resolvió la elección de directores y síndicos con la siguiente distribución de cargos: Presidente: María de las Mercedes Bulgheroni de Luque; Vicepresidente: Samuel Carlos Luque; Directores titulares: Soledad Luque Bulgheroni; Gloria Luque Bulgheroni; Directora suplente: Clemencia Luque Bulgheroni Síndico Titular: Raúl Pablo Tomás; Síndico Suplente: Fernando Diego Tomás; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 30/06/2027. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 656 Piso 10 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 15/10/2024
Maria Teresa Tomás - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93252/24 v. 24/12/2024

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 29/11/2024 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Virginia Emma PALLOTTI, VICEPRESIDENTE: Enrique Oreste DI BENEDETTO, Directora Suplente: Mariana Leila PALLOTTI, Directora Suplente: Ana María RABUFFETTI; Sindico titular: Graciela Esther AQUERRETA y Sindico Suplente: Adriana Alicia GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93291/24 v. 24/12/2024

U.C.M. S.R.L.

Expediente 1774489. CUIT 30-70982814-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 11/12/2024; Alberto Santiago MEGLIA, titular de OCHO MIL CUARENTA (8.040) cuotas, de valor nominal \$ 1.- cada una, las cede a Jorge Ezequiel BARREIRO, DNI 27.919.386, domicilio especial en Paraná 642, Morón, Prov. De Bs. As. Nueva tenencia: Jorge Ezequiel BARREIRO 10.620 cuotas sociales; y Gastón Jorge BARREIRO, 1.380 cuotas sociales, todas de \$ 1.-. Capital Social \$ 12.000.-

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/12/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93208/24 v. 24/12/2024

VICOLO S.R.L.

30717773639 Por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios del 11/12/2024 los socios aprobaron por unanimidad: A) Alejandro Amaro Gancedo, Roque Barbuto, Alejandro Quinto Gancedo, Gabriel Francisco Barbuto, y Andrés Miguel Barbuto ceden cada uno de ellos 200 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una a los y de un voto por cuota a Santiago Javier Soria y María Crucci, quedando el capital social de \$ 100.000, representado por 1000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscripto e integrado así: Santiago Javier Soria 900 cuotas y Maria Crucci 100 cuotas. B) Aprobar la renuncia y la gestión del gerente Roque Barbuto y designar como gerentes a Santiago Javier Soria y María Crucci. Domicilio especial gerentes: Av. Del Libertador 836, Piso 2, Departamento B, C.A.B.A. y C) Modificar la sede social a Av. Del Libertador 836, Piso 2, Departamento B, C.A.B.A. Datos personales cesionarios y gerentes designados: Santiago Javier Soria, argentino, nacido el 02/07/1968, DNI 20.317.107, CUIT 20-20317107-3, Licenciado en Marketing, divorciado, domiciliado real en Arenales 3178, Piso 5°,C.A.B.A. y María Crucci, argentina, nacida el 13/04/1973, DNI 23.326.615, CUIT 27-23326615-4, argentina, de Periodista, soltera, con domicilio real Av. Libertador 836, Piso 2 Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas y reunion de socios de fecha 11/12/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92908/24 v. 24/12/2024

VICTORIO COLOMBATTO S.A.

CUIT 30677072098 Por medio de Asamblea del 20/10/2024 se designo como Presidente Gerónimo Colombatto, VicePresidente Osvaldo Raul Colombatto, Director Titular Oderay Colombatto y Directora Suplente Horacio Victor Colombatto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Asimismo se cambio la sede social a la Avenida Belgrano N° 2488 – piso 1° - Departamento 4 – de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93248/24 v. 24/12/2024

WILTERS S.A.

CUIT: 30-70823877-1 Por asamblea de fecha 19 de septiembre de 2024 designa Presidente Adrián Ariel Cabañas Piseghelli, Directora Suplente a María Magdalena Piseghelli, fijan domicilio especial en Punta Arenas Nro. 1791 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/09/2024
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93245/24 v. 24/12/2024

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

30-64602972-0. Por Reunión de Directorio del 03/08/2023 se dejó constancia de que el Sr. Mariano del Olmo cesó en su cargo de Director Suplente, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 03/08/2023
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 92959/24 v. 24/12/2024

YONBAL S.A.

CUIT 33-57493721-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Leonardo Mario SALVUCCI, Vicepresidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, y Director Suplente: Fabián Marcelo Salvucci.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Franklin Roosevelt N° 2445, 1 piso, depto "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2024
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93266/24 v. 24/12/2024

ZOLVERS S.R.L.

30-71444472-3 1) Por acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2019, se resolvió por unanimidad: i) capitalizar los aportes irrevocables de fechas: 11/04/2019, 29/04/2019, 09/05/2019, 11/06/2019, 28/06/2019, 11/07/2019, 17/07/2019, 06/08/2019, 13/08/2019, 21/08/2019, 30/08/2019, 02/10/2019, 14/11/2019 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 1.313.638 a \$ 1.320.111; ii) Establecer que de los \$ 6.478.086,76 aportados, \$ 6.473 se destinan a capital y \$ 6.471.613,76 a prima de emisión. Las 6.473 emitidas fueron suscriptas en su totalidad por Zolvers INC.; iii) Reformar el Estatuto, modificando el Artículo 5° del mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.320.111, (un millón trescientos veinte mil ciento once pesos argentinos) representados por 1.320.111 (un millón trescientos veinte mil ciento once) cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Claudia Retegui 52.668 cuotas societarias, y ZOLVERS INC. 1.267.443 cuotas societarias." 2) Por acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 36 de fecha 27 de junio de 2022, se resolvió por unanimidad: i) Capitalizar los aportes irrevocables de fechas: 18/12/2019, 24/01/2020, 03/03/2020, 12/05/2020, 31/08/2020, 24/09/2020, 30/11/2020, 22/12/2020, 29/01/2021, 19/03/2021, 28/04/2021, 31/05/2021, 30/06/2021, 21/07/2021, 06/08/2021 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 1.320.111 a \$ 1.447.177; ii) Establecer que de los \$ 12.706.626,52 aportados, \$ 127.066,27 se destinan a capital y \$ 12.579.560,25 a prima de emisión. Las 127.066 emitidas fueron suscriptas en su totalidad por Zolvers INC.; iii) Reformar el Estatuto, modificando el Artículo 5° del mismo, el cual queda redactado de la siguiente

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



manera:“QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de 1.447.177, (un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento setenta y siete pesos argentinos) representados por 1.447.177 (un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento setenta y siete) cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Claudia Retegui 52.668 cuotas societarias, y ZOLVERS INC. 1.394.509 cuotas societarias.” 3) Por acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 39 de fecha 27 de junio de 2024, se resolvió por unanimidad: i) Capitalizar los aportes irrevocables de fechas: 17/01/22, 07/09/22, 13/01/23, 14/05/24 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 1.447.177 a \$ 1.776.213 ii) Establecer ue de los \$ 32.903.564 aportados, \$ 329.036 se destinan a capital y \$ 32.574.528 a prima de emisión. Es decir, para las 329.036 cuotas emitidas una prima de \$ 99, las que fueron suscriptas en su totalidad por Zolvers INC.; iii) Reformar el Estatuto, modificando el Artículo 5° del mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera:“QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.776.213, (un millón setecientos setenta y seis mil doscientos trece pesos argentinos), representados por 1.776.213 (un millón setecientos setenta y seis mil doscientos trece) cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Claudia Retegui 52.668 cuotas societarias, y ZOLVERS INC. 1.723.545 cuotas societarias.”

Autorizado según instrumento privado REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 27/06/2024
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2024 N° 93197/24 v. 24/12/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/01/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 20, 21 Y 22 DE ENERO DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual MUÑOZ JEREZ, LUIS ENRIQUE/ FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS STILE 1.3 GSE BZ/ DOMINIO AG393IH / AÑO 2023/ BASE \$ 11384878,6/GUAGLIANONE, JUAN IGNACIO/BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 /DOMINIO A213DVR / AÑO 2024/ BASE \$ 5356800// . Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2024.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 24/12/2024 N° 92951/24 v. 24/12/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Secretaría N° 7 de la Dra. Vanina A. Vera, en autos caratulados: "HERRERA SOTELO, ANAHÍ Y RISSO PATRÓN, EDGARDO ARIEL C/ SUCESORES DE PUIGBO, FLOREAL Y/O SUCESORES DE CARBALLO, NORBERTO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 11675/2021-1-C, publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días- con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia- de su última publicación, comparezcan los herederos de quien en vida fuera Floreal Puigbo L.E. N° 3.559.234 a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 321 C.P.C.C. FDO. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Vanina A. Vera, Secretaria Resistencia, 07 de noviembre de 2.024

e. 24/12/2024 N° 93210/24 v. 26/12/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, en autos caratulados: "OTT, ROSEMARY NATHALIE GEOVANA C/ SUCESORES DE PUIGBO, FLOREAL Y/O SUCESORES DE CARBALLO, NORBERTO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 1.932/2023-1-C, cítese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y un Diario de Buenos Aires, para que en el término de diez (10) días- con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia- de su última publicación, comparezcan los herederos de quien en vida fuera Floreal Puigbo L.E. N° 3.559.234 a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 321 C.P.C.C. FDO. DR. ADRIAN FERNANDO ALBERTO, FARIAS, JUEZ -SUBROGANTE DE 1RA. INSTANCIA., JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7.- Resistencia, 09 de septiembre de 2.024. Dra. ANA KARINA YAGAS, JUEZA SUPLENTE, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, RESISTENCIA-CHACO.

e. 24/12/2024 N° 93212/24 v. 26/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Lautaro Gabriel PAZ SOTA (DNI N° 41.749.982 y pasaporte N° AAK326551), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (si to en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 588/2024, caratulada: 'FARIAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415', por el hecho consistente en formar parte, de una asociación ilícita destinada, principalmente, al reclutamiento en su aparato digestivo, de personas dispuestas a ingerir cápsulas con sustancia estupefaciente y trasladarlas en su aparato digestivo, desde otros países, como Brasil, principalmente hacia Europa, generando así una red de tráfico internacional de estupefacientes (art. 210 del C.P.). Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez

e. 24/12/2024 N° 92987/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso -C.A.B.A.-, hace saber que en los autos caratulados "Compañía de Seguros del Interior S.A. s/ Liquidación s/incidente de distribución" (55714 /1993/1) se presentó el sexto proyecto distributivo (LCyQ. 222). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de abril de 2.024.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 93033/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de GRACIELA E RIAL S.A. S/ QUIEBRA (CUIT 30-70773609-3), en los autos "GRACIELA E RIAL S.A. S/ QUIEBRA" (COM 10746/2023). La sindicatura designada es el Contador EZEQUIEL GLOSMAN, con domicilio procesal en Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. "4" de esta Ciudad Autónoma, teléfono 26174517 y 1540665325, correo electrónico: gracielarialquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander CBU 07207671-88000000987372, CUIT 20-25556303-4. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM ° 10746/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 17.04.25- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.05.25 y 03.07.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 93049/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "CARD FACTORY S.A. s/quiebra" (expte. 5508/2024), hace saber que el 9/12/2024 se decretó la quiebra de CARD FACTORY SA. (CUIT 30 -71215703-4) con sede social inscripta sita en Juana Manso 1636, piso 2°, of. 207, CABA, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/03/2025 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B", Tel 11 -41787766 cuenta bancaria del Banco Frances (BBVA), N° 103098/8, CBU: 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por el síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/2025 y 06/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/12/2024 N° 93054/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1o Instancia en lo Comercial No 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría No 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MILO, FERNANDO ALBERTO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 16822/2024), que con fecha 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de FERNANDO ALBERTO MILO (DNI 10.534.996 y CUIT 20-10534996-4), con domicilio en la calle Rojas 1691, PB, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Pablo Lionel Carricart, con domicilio en la Av. Belgrano 1123, Piso 6°, Of. "24" CABA y correo electrónico pablocarricart@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/02/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: [https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/milofernandoalberto -quiebra?usp=sharing](https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/milofernandoalberto-quiebra?usp=sharing)). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 15/04/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 02/06/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 05/05/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 17/07/25. Se intima al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.- FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 92912/24 v. 31/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 interinamente a cargo de la Dra. Ana P. Garona Dupuis, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea en autos caratulados "CAPURRO, Analía Monserrat c/ SILVA, Ernesto Ramón s/ Privación de la Patria Potestad" (Expte. 103878/2013) " notifica al demandado la sentencia de autos: Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2023.- Y VISTOS: (...) RESUELVO: 1 Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia privar al Señor Ernesto Ramón Silva (D.N.I. 30.215.604) de la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental respecto de su hija Valentina Silva Capurro D.N.I. 47.574.930 (nacida el 15 de Diciembre de 2006) por la causal prevista en el art. 700 inc. b del C.C.C. y, en consecuencia, mantener como única persona encargada del cuidado personal de Valentina a su madre, Sra. Analía Monserrat Capurro (D.N.I. 28.507.425); 2 Hacer saber que en torno a la supresión del apellido paterno, deberán ocurrir por la vía y forma que corresponda; 3 Imponer- 4 Conforme- 5 Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus respectivos despachos, 6 Firme la presente, librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas para que se coloque nota marginal en la Partida de Nacimiento de Valentina Silva Capurro de la presente resolución, la que se encuentra inscripta bajo el Acta N° 106, T° 1 "A" Circunscripción 6to, Año 2007 del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7 Oportunamente, expídase testimonio 8 Archívense las actuaciones. Fdo. María C. García Zubillaga Juez Nacional en lo Civil". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - SANTIAGO M PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 24/12/2024 N° 93040/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, cita a los herederos y sucesores de CARLOS ACUÑA, CI N° 1.128.397, hijo de Angel Acuña y Práxedes Soto, nacido el 4/6/1888 en Posadas, Misiones, para que dentro del plazo de 15 (quince) días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tomen la intervención que le corresponde en los autos "SOLARI, MARIA c/ HEREDEROS Y SUCESORES DE ACUÑA CARLOS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte n° 10413/2019, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones. (...) NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 24/12/2024 N° 91853/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "HEE, GLORIA VIVIANA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 36863/2024), hace saber la existencia de este proceso en el cual la Señora Gloria Viviana Hee peticiona la modificación de su apellido y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 92218/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita y emplaza a la presunta ausente Sra. AURORA GLORIA CORTON DE BAQUES a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CORTON DE BAQUES, AURORA GLORIA Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 22756/2024, conforme a lo dispuesto por el art. 85 del Código Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. Asimismo, a los efectos de proceder a la publicación del edicto ordenado el 04/07/2024 y lo peticionado en la presentación a despacho, hágase constar en el mismo el DNI de la causante (Aurora Gloria Corton De Baques LC: 250053) PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 24/12/2024 N° 75451/24 v. 24/12/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2024	NICOLÁS BATTAFARANO	92112/24

e. 24/12/2024 N° 6259 v. 27/12/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2024	AJZENSZLAS CLAUDIO JOSE	90522/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2024	IORE LUCIA	92838/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/12/2024	JESUS VICTORINO PALOMEQUE Y NELLY ESPELETA	91910/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/12/2024	CHOCOBAR JORGE ALBERTO	92105/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/10/2024	VECCHIO MARIA CONCEPCION	70453/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/12/2024	CADENAS GENARO ANTONIO	92661/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/12/2024	GASPAR ANTONIA	92662/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/12/2024	GULONE JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	92998/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/12/2024	PARADA ROSALINDA	92235/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/12/2024	ALVAREZ MARIA ERNESTINA	92651/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2024	ALBERTO HORACIO LAS HERAS	76595/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2024	ADRIANA ALEJANDRA PAVIOTTI	79655/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/12/2024	ROSENDE MONICA MARIA	92590/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/12/2024	ADORNETTO CONCEPCION RAFAELA	92591/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/12/2024	OLGA PAILOS	92095/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/11/2024	CHUNGARA NIEVES IGNACIO	79955/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/12/2024	RIGHETTI JULIA MARIA	92545/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/12/2024	MORENO RITA OLGA	91421/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/12/2024	FALICOFF JOSE HERZL Y PERLMUTER FANY	92814/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/12/2024	AMIGOT SUSANA	89510/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/12/2024	NORMA DUMAS	92790/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/12/2024	ELSA ANA FARACE	93013/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/12/2024	LUJÁN MARTÍNEZ	89711/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2024	MARCELA MARIA CLAUDIA GALLELLI	86675/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/12/2024	BEATRIZ DELIA THOMAS Y RICARDO JOSE CASANOVA	92541/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/12/2024	REMESEIRO ISABEL	92571/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/12/2024	SAPORITI HECTOR PEDRO	92572/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/12/2024	CAMMERTONI SILVANA	92460/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/12/2024	RUMI JORGE JOSE	92465/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/12/2024	DEL REY JOAQUIN SAMUEL Y GUERRA NORMA ISABEL	91670/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/10/2024	JUAN FRANCISCO MOLINA	73669/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/12/2024	NORBERTO ENRIQUE CAPONIGRO	92118/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/12/2024	SANTIAGO WENCE INFANTE Y NELLY BABILYAN	92793/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/12/2024	CELIA LAURISTELA FLORES	86850/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/12/2024	ISABEL MINGOTE	92788/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/12/2024	NORMA AMENGUAL	92577/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/12/2024	JUAN CARLOS BASCUAS	92594/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2024	JOURI OBDULIO HECTOR	92146/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/12/2024	ALDO EDUARDO GIMENEZ	87681/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/12/2024	DARIO BENICIO CACERES	92565/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/12/2024	IGNACIO CARMELO STAGNO	92785/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/12/2024	ANA MARIA IGLESIAS	93012/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/12/2024	JOSE ANTONIO SCASSERRA	92245/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/12/2024	MAURO SPERA	92553/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/12/2024	MARTA SUSANA KRUSE	92612/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/12/2024	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTORELLI	92622/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/11/2024	CARLOS RICARDO BALMACEDA	86040/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/12/2024	ROGELIO RAÚL ALBERTO SANCHEZ	89388/24
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	20/12/2024	NORMANIDIA SAGGESE	92564/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/12/2024	JUAN CARLOS EGIDIO GIOARA	92569/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/12/2024	DANIEL LUIS FANEGO	91174/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/12/2024	POLISZCZUK MARIA	93093/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/12/2024	ANGELA MAGDALENA FONTAN	92097/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/12/2024	FRAIDENRAICH ISIDORO	93026/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/12/2024	CORDERO JUAN RIGO Y DIAZ VICTORIA FELISA	92542/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/12/2024	MURO JUAN CARLOS	91652/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2024	SOLA FELIPA ANIANA	92726/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2024	SALA RICARDO ANTONIO	92728/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2024	GONZALEZ OLGA ANGELA	92761/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2024	SEJO AMANDA MÓNICA	92769/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2024	GLADYS INÉS PAMPIN	92110/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2024	ROSA FRIEDL	92113/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/12/2024	ALEJANDRA RAQUEL DE GRAZIA	90601/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2024	BARROSO MAIDA NELLY	90392/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/12/2024	REDIVO MIRNA LILIA	92848/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/12/2024	ZAMIT ALBA LILA	91171/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2024	RODRIGUEZ MAXIMO	91927/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2024	ESPINDOLA MAGDALENA	92242/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/12/2024	IVANA GABRIELA WIGDOR	92771/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/12/2024	LILIA BEATRIZ VALLE	91760/24
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2024	FRANCISCO JOSE DEMMA, JORGE VICTOR DEMMA Y VICENTA MAIDA	92568/24

e. 24/12/2024 N° 6258 v. 24/12/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 10 de febrero de 2025 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), rematará el 100% del inmueble de Raul Pastafiglia (DNI 5.220.643); ubicado en San Carlos, entre las calles Mansilla y Arredondo, designado según título como lote ocho de la manzana cincuenta y uno, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzana 78, Parcela 13, Partida 43888, Matrícula 36097, certificado de dominio a fs. 5876. Según lo informado por el martillero a fs. 6083 y 6126, se trata de un lote con una superficie de la parcela 366 m2 aprox., que presenta las características allí descriptas, el que se encuentra ocupado por Metalúrgica Kohout. BASE U\$S 40.000, al contado y al mejor postor. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 3% e IVA - de corresponder -, (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. Del 30/9/92 y del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan

de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber a quién resulte adquirente en subasta que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas en la proporción que corresponda y de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de febrero de 2025 de 11 a 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 24/12/2024 N° 93106/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., de esta Ciudad, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos "GUERRERO, MARIANA CECILIA Y OTRO c/ AMESTOY, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION Expte. Nro. 87730/2021, el Martillero Público José Alberto Bello subastará el día MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025 a las 12:30hs. (reserva n 38624) (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble embargado sito en calle Marcos Seguin 2515, ent. Cnel. Martiniano Chilavert y Av. Fco. Fernández de la Cruz, unidad 2, planta baja y azotea, matrícula 1-45741/2, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, Sección 38, Manzana 41B, Parcela 33. Partida Inmobiliaria: 3527892. Superficie 123,66 m2 - Porcentual 49.8%. Según constatación: el mismo se compone de comedor. 1 dormitorio. Baño. Cocina. Escalera terraza hay una pieza de servicio: En buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por Alfredo Irianni con DNI 04.499.992 y por María Antonia Beltrán DNI 04.845.804 manifiestan que viven allí en calidad de usufructuarios BASE: \$ 25.312.500 SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Deudas: AYSA: FS. 115 \$ 1.698.48 AL 12/7/2023.- OSN: FS. 63 NO REGISTRA DEUDA 5/7/2023.- ABL: FS. 117/27 \$ 0.00 AL 7/07/2023.- AGUAS ARGENTINA: FS. 113 no mantiene deuda exigible para con Aguas Argentinas S.A. A Julio 2023. Expensas no abona. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos "Servicios Eficientes c /Yabra". Exhibición: el día 7 de febrero de 2025 en el horario de 12:00 a 13:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 24/12/2024 N° 92655/24 v. 26/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 17000664/2014, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electoral, 19 de diciembre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/12/2024 N° 93022/24 v. 24/12/2024

PARTIDO FEDERAL

El Sr. Juez Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza, Dr. Pablo O. Quirós, comunica y hace saber que se aprobó la modificación de los artículos 7 y 34 inc. 13 y el agregado del inc. 14 a este último artículo de la Carta Orgánica del "Partido Federal" de este Distrito Mendoza mediante resolución judicial de fecha 04/12/2024 en autos n° CNE 13010996/1999 caratulados "Partido Federal s/ Reconocimiento de partido de distrito" que tramitan por ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza. A continuación se transcriben las modificaciones aprobadas: "ARTICULO SIETE: Para ocupar cualquier cargo partidario, se requiere de un año de afiliado como mínimo, contados con antelación a la fecha de designación o de la elección interna según correspondiera." ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO: 13) Designar a los Apoderados del partido en el distrito, que actuarán en forma indistinta con el Apoderado Nacional designado. 14) Solicitar al Consejo Federal del Partido Federal en el Orden Nacional, el nombre del Apoderado Nacional designado por estos, para integrar el cuerpo de Apoderados del Partido Federal distrito Mendoza. Se adjunta en anexo copia de la mencionada resolución judicial. Mendoza, 23 de diciembre de 2024. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral - Pablo Oscar Quirós, Juez

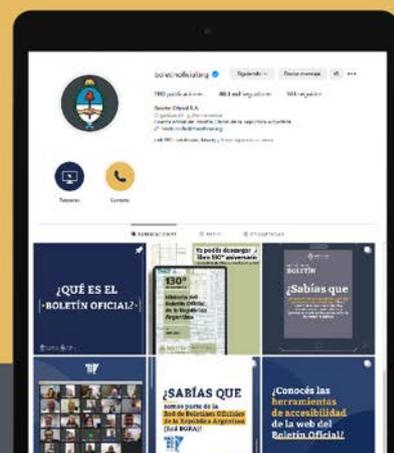
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/12/2024 N° 93111/24 v. 24/12/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2025 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- b) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número quince finalizado el 31 de marzo de 2024;
- c) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- d) Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/02/2022 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92803/24 v. 30/12/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. Jerónimo Salguero N° 2745, piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la aceptación de los aportes realizados por socios protectores al fondo de riesgo. 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede social. 4) Consideración de la renuncia del Gerente General, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante. 5) Consideración del esquema de mandatos de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la aprobación del manual de Gobierno Corporativo. 7) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de i) CORVEN MOTORS ARGENTINA SA, ii) ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A., iii) BANCO COMAFI S.A., iv) NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. y v) INVERTIR EN BOLSA S.A. y sus consecuentes incorporaciones como socios protectores de la sociedad. 8) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por los socios partícipes CIEN X S.R.L. y 3DF 2400 S.R.L. a favor de LASCOM S.A. y JEFESA S.A., respectivamente, y sus consecuentes incorporaciones como socios partícipes de la sociedad. 9) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los socios protectores. 10) Consideración de la política de Comisiones. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini 855, Piso 12, CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi - Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92034/24 v. 27/12/2024

ARREDONDO 2652 S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocatoria

POR 5 DIAS - Se convoca a los accionistas de ARREDONDO 2652 S.A (CUIT 30-71598348-2 N° Correlativo IGJ 1925311), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Paseo Colón 823, piso 5°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se tratará el siguiente

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estados Contables por los ejercicios cerrados los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos a los ejercicios económicos: N° 1, iniciado el 3° de abril 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019, N° 2, iniciado el 1° de abril 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020, N° 3, iniciado el 1° de abril 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021, N° 4, iniciado el 1° de abril 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022, N° 5, iniciado el 1° de abril 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 y N° 6, iniciado el 1° de abril 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados al punto "3".
5. Consideración de los Resultados por los ejercicios tratados al punto "3".
6. Consideración de las retribuciones al Directorio, por los ejercicios tratados al punto "3".
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el termino de tres ejercicios.
8. Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste al capital y resultados no asignados. Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes, consideración de prima de emisión, Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Suscripción de acciones y reforma del estatuto
9. Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Autorización para elevar a escritura pública el acta de Asamblea.

NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 815 JUAN MARTIN WEISS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91508/24 v. 24/12/2024

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados especiales de movimientos de fondos y detalles de gastos periodo 01/12/22 a 31/12/23, detalle de pasivos determinados al cierre del 31/12/23, inventario de bienes al cierre 31/12/23; 3) Exposición de la situación económico financiera de la sociedad. Análisis de alternativas. Adopción de decisiones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que el retiro del estado especial de movimientos de fondos y demás documentación relativa al punto 2 del orden del día podrá realizarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, donde podrá compulsarse la documentación respaldatoria. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 20/12/2024 N° 92026/24 v. 27/12/2024

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4

Convócase a los Seóres Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de enero de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de Utilidades; 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91099/24 v. 24/12/2024

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 15 de Enero de 2024 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A"

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2023.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2023.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91986/24 v. 26/12/2024

EMDE S.A.

30694559391 .Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/01/2025, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto.B, CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideraciones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal 3) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2023; 4) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 5) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 6) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat - Presidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 de fecha 30/1/2023 María Inés Salvat - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91552/24 v. 24/12/2024

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/01/2025 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 10.30 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Jorge Harriague a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Reducción del número de Directores titulares. 3) Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. 4) Conversión de parte de los dividendos en mutuo. 5) Reforma de los artículos 5, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto Social. 6) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92451/24 v. 30/12/2024

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 16/01/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Designación de un nuevo Director Suplente por lo que resta del mandato en curso; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91389/24 v. 24/12/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CUIT30-61589786-4 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2025, en primera convocatoria a las 10 hs., la cual se celebrara de manera presencial en la sede social sita en Sarmiento 930 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, 3) Consideración de los resultados de dichos ejercicios, 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión durante los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Cese y designación del número de directores, 5) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 2021, el 30 de setiembre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023. Elección de miembros en la Sindicatura, 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea 24/01/2022 Mario Fernando Rodriguez Traverso Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2022 MARIO FERNANDO RODRIGUEZ TRAVERSO - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92005/24 v. 27/12/2024

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de enero de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3.Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Justificación de la

convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2023.5.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2023.6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2023.7. Estado de situación actual. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2023 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92072/24 v. 27/12/2024

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los accionistas de Open Trade SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de 2(dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal. 3.Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de resultados, Estado de evolucion del Patrimonio neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio 2024, memoria y el informe del auditor. 4. Consideracion del resultado del ejercicio, eventualmente distribucion de utilidades. 5. Consideracion de la gestion del Directorio. 6. Tratamiento de las remuneraciones a los Directores, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales y/o tareas tecnico administrativas. 7. Consideracion de la eleccion de Directores Titulares y Suplente, numero de Directores a designar, como tambien el periodo de duracion del mandato. 8. Designacion de Sindicatura, periodo de duracion del mandato. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art 238 de la Ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la Asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

designado instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 34 20/10/2022 RICARDO MARIO MENDILLO - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91092/24 v. 24/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Corrientes 1302 Piso 9, Departamenteo A, CABA, para el día 09/01/2025 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria, y ante la falta de quorum en la 1ra. convocatoria, a las 11:00 hs. en 2da. convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios vencidos el 31/10/2022 y 31/10/2023. 4to. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios referidos. 5to. Consideración del Resultado de los Ejercicios antes referidos – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de Directores por vencimiento del mandato, elección de sus integrantes. 7to. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los balances correspondientes a los referidos ejercicios se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92426/24 v. 27/12/2024

TEGNAL S.A.

30688350596.Convoquese a Asamblea para el 6/1/2025 a celebrarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 4 oficina 414 CABA a las 13 horas en primera y 14 horas en segunda.Orden del Dia: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Tratamiento de la renuncia del presidente y director suplente. 3) Gestión del directorio a la fecha; 4) Retribución al directorio. 5) Designación del nuevo directorio y autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/8/2022 JORGE FRANCISCO REALE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/12/2024 N° 91112/24 v. 24/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RUKAS VANCOR S.A.

CUIT 30-71531401-7) AVISO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER: Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.511.720, mediante la emisión de 15.411.720 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción Los Accionistas tendrán 30 días corridos a partir de la última publicación del presente aviso para comunicar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, y en su caso, manifestar su voluntad de acrecer (Art 194 LGS), mediante notificación fehaciente a la Sociedad en Vidal 3054, CABA, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción. Vencido el plazo para comunicar el referido ejercicio, la Sociedad informará a los accionistas que hubieran ejercido tales derechos, las acciones a suscribir por cada uno de ellos, que deberán ser integradas en un 100% en efectivo o por transferencia bancaria a la Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024 Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92306/24 v. 24/12/2024

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4. Se hace saber por tres días a los accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2024 resolvió aumentar el capital social de (i) \$ 100.000 a \$ 3.347.871 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) de \$ 3.347.871 a \$ 8.347.871 por capitalización de aportes de los Socios Gustavo Godoy, Virginio Balbi y Damian Di Tullio. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de suscripción preferente respecto de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, que deberán integrarse en efectivo. Los accionistas que no hayan realizado aportes podrán suscribir acciones e integrarlas en idénticas condiciones a los accionistas que lo hayan hecho; dicho derecho podrán ejercerlo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, mediante notificación fehaciente a la sede social, sita en Venezuela 3446 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2024 FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92056/24 v. 24/12/2024

VALLE DEL CURA S.A.

Edicto Rectificadorio. En virtud de los edictos publicados el 03/01/2023, 04/01/2023 y 05/01/2023 bajo N° 113/23 se rectifican los mismos conforme lo siguiente: CUIT 30-71170378-7 Edicto por 3 días oposición de acreedores. Denominación: Valle del Cura S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Inscripción IGJ el 18/11/2010, N° 21661, L°51, T° - de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2022 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 5.899.123.004 a \$ 1.033.123.004 es decir en \$ 4.866.000.000 y se reformó el artículo Cuarto del estatuto, quedando la tenencia accionaria: 0694758 B.C. Ltd. 765.854.083 acciones y Puna Operations, Inc. 267.268.921 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 279.356.165 y Patrimonio Neto \$ 11.655.975.378. (ii) Después de la reducción: Activo \$ 11.935.331.543; Pasivo \$ 5.145.356.165 y Patrimonio Neto \$ 6.789.975.378. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2022 ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2024 N° 92048/24 v. 24/12/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA – SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL

En los autos FRO 029740/2023 ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR C/ ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD S/ LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR en trámite ante el Juzgado Federal de Rafaela, Juzgado Federal de Rafaela – Sec. Civil y Comercial, sito en la calle 25 de Mayo 121 de dicha ciudad (Pcia. De Santa Fe) se ha resuelto, con fecha 6 de diciembre de 2024, la homologación de un acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los asociados y ex asociados de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a quienes se les hayan cobrado sumas de dinero y sus actualizaciones, por el concepto “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” por el plazo de prescripción de ley. En definitiva, alcanza a aquellos asociados que tenían o tienen contratados Planes de Salud cuyas coberturas para medicamentos resultan o resultaban superiores al 40% previsto en la normativa y a quienes Sancor Salud les siguió brindando la misma cobertura contra el pago del concepto en cuestión con el fin de que puedan mantener la cobertura en los términos y condiciones iniciales. Incluyéndose autónomamente en dicho colectivo a todos aquellos que lo hubiesen pagado sin ningún preaviso previo en el mes de Noviembre de 2023. Según este acuerdo, ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a congelar el valor de la cuota del “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” para aquellos asociados existentes como tales en el mes Noviembre de 2023, y además para todos aquellos que hayan adherido al subsidio en los meses subsiguientes. La estabilidad de dicho valor se extenderá por un lapso equivalente a dos periodos mensuales consecutivos a computarse a partir del mes de vencimiento siguiente a la homologación del presente acuerdo. Además, SANCOR SALUD emitirá a favor de los asociados consumidores que pagaron sumas de dinero por el concepto denominado “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS desde Noviembre de 2023 en adelante un bono o cupón por un \$ 3.000 que aquellos deberán utilizar en la Red Farmavitus (<https://farmavitus.tiendasancorsalud.com.ar>). Dicho bono o cupón tendrá una vigencia de 6 (seis) meses a computarse desde la fecha de homologación del presente acuerdo. En el caso de los ex asociados que hayan pagado aunque sea un mes hasta su baja, la propuesta anteriormente descrita para asociados vigentes, le será efectiva inmediatamente a su reingreso, operado este con un plazo de caducidad de un año a contar desde la homologación del presente. Todo lo antedicho reiterándose las remisiones de condiciones generales de contratación y previéndose la información previa al cambio de en los precios que pudiese sucederse hacia el futuro y en los términos de ley. La homologación firme de este acuerdo hará cosa juzgada en los términos y al alcances del art. 54 ley 24.240. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - FRANCISCO BELLITTI SECRETARIO

e. 23/12/2024 N° 92596/24 v. 26/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30-70057922-7), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Bertitaxi SRL que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz." OTRO: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese y tiénese presente el resultado negativo de la notificación cursada a Julio Polverigiani. Trasládense las audiencias indagatorias dispuestas respecto de Bertitaxi SRL, Mario Julio Polverigiani y Horacio Bertinotti para el jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente. Intímeseles para que, en el término de tres días, designen a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Líbrense nuevos oficios a los domicilios obrantes en autos. Requiérase a la AFIP que informe, en el término de 5 días, si las obligaciones adeudadas por Bertitaxi SRL se encuentran integradas en algún plan de facilidades de pago vigente. Líbrense oficio." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 12 de abril de 2024. [...]III. Atento lo solicitado por la señora Fiscal, y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a BERTITAXI S.R.L. (CUIT N° 30-70057922-7), a Mario Julio POLVERIGIANI (D.N.I. N° 8.341.119) y a Horacio Adolfo BERTINOTTI (D.N.I. N° 10.195.876), en las audiencias previstas para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Póngase en conocimiento a BERTITAXI S.R.L. que quien deberá comparecer a la audiencia en representación de la sociedad es quien este actualmente en representación legal de la misma. Asimismo, hágase saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal y la de la sociedad que representan, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula y a los imputados de la manera más diligente. Fdo." Ezequiel Berón de Astrada, juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz

e. 19/12/2024 N° 91770/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de La suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/2024 se decretó la quiebra de MARCELO ARIEL KORIN 20-16766230-8, en la cual ha sido designada síndico la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en Libertad 257 (3°E), CABA, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2025 y el general el día 02/07/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "KORIN, MARCELO ARIEL s/QUIEBRA", expte. COM 6348/2024. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91948/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4 – SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 46118/2023 en orden al delito de tentativa de robo caratulada “Maciel, Rodolfo Daniel s/suspensión de juicio a prueba” Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Tómese razón de lo dictaminado por la UFIMAP y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a RODOLFO DANIEL MACIEL (DNI nro. 40714940) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92250/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución verificatoria: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo

e. 23/12/2024 N° 92837/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución verificatoria: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo Secretaria

e. 23/12/2024 N° 92861/24 v. 30/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 174, de fecha 8 de noviembre de 2024, en la causa N.º FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GOMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, estado civil soltero instruido, sabe leer y escribir, ocupación trabajo de herrería, nacido el 27/09/1987, domiciliado calle Santo Tome Virasoro Corrientes, hijo de Rosa Duarte de Delgado y Quintín Delgado. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 174. CORRIENTES, 8 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara -; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91253/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161, de fecha 10 de octubre de 2024, en la causa N° FCT 4009/2023/TO2 caratulada: "Duarte, Augusto Carlos S/Infracción Ley 23.737", respecto de: AUGUSTO CARLOS DUARTE, D.N.I. N° 40.996.286, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido el 11 de marzo de 1998 en la ciudad de Corrientes, capital; instruido, soltero, repartidor de mercaderías, con domicilio en calle Güemes casi Berazategui del barrio "Ongay" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Juana de la Cruz Duarte. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 10 de octubre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a AUGUSTO CARLOS DUARTE DNI 40.996.286, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91255/24 v. 24/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 769/2022/TO1 caratulada: "BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, nacida el 23/10/1982, que sabe leer y escribir, de ocupación: ama de casa, domiciliada en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Chile N° 1923 de esta ciudad capital. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, ya filiaada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar

firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91257/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica ARCA DISTRIBUCIONES S.A. que en los autos Nros. 99/2024, caratulados: “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430”, en fecha 13/12/2024 se resolvió: “...II.- Respecto a la persona jurídica imputada en autos - ARCA DISTRIBUCIONES S.A. - y, considerado que su Presidente actual, Julio Eduardo Elía, manifestó a través de su defensa, la imposibilidad de representarla en audiencia indagatoria, por los intereses contrapuestos existentes, es que corresponde citar para tal acto a quien ejerza actualmente su representación. En ese sentido, fíjese audiencia para el próximo 18/02/2025 a las 11:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria a la firma ya mencionada. La misma se llevará adelante de manera remota a través de plataforma Zoom, mediante los códigos de acceso que se indican al pie (1). En caso que la firma imputada desee hacer su descargo de manera presencial, deberá hacerlo saber al Juzgado con la debida antelación. A los fines de su notificación, teniendo a la vista las constancias de la causa nro. 238/17 (a la cual la presente se encuentra acumulada jurídicamente) que dan cuenta de la infructuosidad de las notificaciones a los domicilios conocidos de la firma (1), corresponde cursar citación por edictos mediante Boletín Oficial. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. Conjuntamente, deberá hacerse saber de la citación a indagatoria fijada a su respecto...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/12/2024 N° 91718/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.084 (CPE 1193/2023) caratulada “TECHNOLOGY COMUNICACION S.A.S. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Jonathan Maximiliano SANDOR (D.N.I. 37.762.543) en carácter personal y en representación de la sociedad “TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.” (C.U.I.T. 30-71609902-0) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado por Sergio Meirovich, Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 en lo Penal Económico, difiérase las audiencias indagatorias fijadas respecto de Jonathan Maximiliano SANDOR -en carácter personal y en representación de la sociedad TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.- para el día 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, audiencias a las que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario.”. Alejandro Javier Catania Juez - Fernando Sebastian Palazzi Secretario

e. 19/12/2024 N° 91872/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL N° CPE 509/2023/1 formado en el marco de la causa CPE 509/2023, caratulada "TEBA S.A. S/ INF. LEY 27.430" "///nos Aires, de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma TEBA S.A. (CUIT 30-66345811-2) y Claudio Omar GLORIES (DNI N° 25.820.813) en orden al hecho consistente en la retención de aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y de Obras Sociales y no haberlos depositado pasado el plazo establecido por el artículo 7° del Régimen Penal Tributario y respecto de los periodos julio/2020, agosto/2020, septiembre/2020, octubre/2020, noviembre/2020, diciembre/2020 y enero/2021 y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente TEBA S.A. y Claudio Omar GLORIES en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN) (...)." MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92201/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, Dra. Lorena M. Di Gironimo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 215, comunica por tres (3) días en los autos Nro. 321/2016, caratulados "ACTUACIONES PRELIMINARES EN C/N° 248/15 LABORATORIOS ESME Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303, INFRACCIÓN ART. 304, EVASION SIMPLE TRIBUTARIA", que con fecha 21/11/2024 se dictado lo que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: "SE RESUELVE: I. SOBRESER EN FORMA TOTAL, en las presentes actuaciones, en el Legajo de Investigación Nro. 321/2016/27 y en las causas 248/2015 y 382/2016, las que se encuentran acumuladas jurídicamente entre sí -en virtud del principio de economía procesal- y respecto de ... DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7), en orden a los hechos que les fueran reprochados por no encuadrar en figura legal alguna, atento a los motivos expresados en los considerandos que anteceden, dejando expresa mención que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren las personas humanas y jurídicas aludidas (arts. 334 y 336, inc. 3, del CPPN)... VII. SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del CPP)... Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Por otro lado, con fecha 28/11/2024 se ordenó lo que se replica seguidamente: "...3. En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, CONCÉDANSE los recursos de apelación deducidos por la defensa de Juan Ignacio SIMÓ contra el punto VII de la parte dispositiva de la resolución dictada por este juzgado el 21 de noviembre de 2024; por los letrados de Juan José LEVY, Carlos Alberto LEVY, LABORATORIOS ESME SAIC y CORPORACIÓN GULFOS SA contra el apartado VII y la frase final del resolutorio que indica que se cumplirá con lo dispuesto recién una vez que la misma adquiera firmeza y por la Fiscalía actuante contra los puntos I a VI del referido fallo, ello de conformidad con lo previsto en los arts. 432, 449 y ccctes. del CPPN. Notifíquese a la Fiscalía actuante, a las partes querellantes, AFIP y UIF, y a las defensas letradas. Fecho, elévense las presentes actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, en la forma de estilo. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Y el día 16/12/2024 se ha dispuesto lo que se transcribe inmediatamente: "Atento al vencimiento del plazo otorgado... désignase a la defensoría oficial que por turno corresponde, esto es la Unidad de Letrados Móviles Nro. 1 ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a fin de que ejerza la defensa de las personas jurídicas DISLAMED SRL (CUIT 30-71479805-3), UTE FARMAMED SA-GRUPO NUCLEO SA (CUIT 33-71505368-9) y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SA (CUIT 30-69322626-7)... No obstante, las sociedades mencionadas podrán revocar el cargo conferido por esta judicatura a la defensoría oficial en cualquier momento y designar al abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fdo. electrónicamente: Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria". Marcelo I. AGUINSKY Juez - Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 20/12/2024 N° 92232/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: “FERNÁNDEZ, CARMEN AMELIA; FIORI, NORBERTO CARLOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, resolvió: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado en las presentes actuaciones (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 874, apartado 1, inciso “d”, del Código Aduanero). II.- AUTORIZAR LA DONACIÓN de la mercadería secuestrada en autos, con la intervención de la Dirección General de Aduanas, previo cumplimiento de las condiciones establecidas por el considerando 14° de la presente. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes con cédula electrónica y por edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92435/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750) ...con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91266/24 v. 24/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE121/2018 (7440), caratulada: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra... Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751) ... con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.P.N.) ..." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91269/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al representante legal de la firma "EDITORIAL PGQ S.A." (C.U.I.T N° 30-71048567-0) lo dispuesto con fecha 19/12 /2024 en los autos N° CPE 299/2024, caratulados: "EDITORIAL PGQ S.R.L Y OTRO S/INF LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024...II. Señálese nueva audiencia, a fin de que "EDITORIAL PGQ S.A." preste declaración indagatoria, para el 16 de abril de 2025, a las 9:00 horas, (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a "EDITORIAL PGQ S.A." a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a la sociedad mencionada que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Póngase en conocimiento a "EDITORIAL PGQ S.A." que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO". Juan Pedro GALVÁN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE Secretario

e. 20/12/2024 N° 92238/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Marcos Uriel Fernández, DNI nro. 42.491.024, de que ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15 de la Dra. Josefina Hornos, tramita la causa nro. 1853/2021, caratulada "N.N. s/ averiguación de delito" en el marco de la cual con fecha 14 de noviembre de 2024 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto del nombrado MARCOS URIEL FERNANDEZ, en relación con el delito previsto en el art. 31 de la Ley 22.362 y en función de los arts. 59, inc. 3, y art. 62, inc. 2, art. 63 y concordantes del Código Penal y en consecuencia SOBRESERLO en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. I del C.P.P.). Sebastián Ramos Juez - Dra. Josefina Hornos Secretaria

e. 20/12/2024 N° 92326/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Javier Marcelo Granados Huayta- titular del DNI nro. 95.483.005, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle 17 de noviembre nro. 132, Villa Celina, PBA, que en el marco de la causa N° 4182/2024, caratulada "Granados Huayta Javier Marcelo s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 19 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92223/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Martin Miguel Jorge Valenzuela- titular del DNI nro 28.386.598, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle José Hernández 1538, Villa Bosch, PBA, que en el marco de la causa N° 3875/2024, caratulada "Valenzuela Martín Miguel Jorge s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 13 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92227/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4803/24 "GAUNA, Mario Alberto s/ Robo" a nombre: Mario Alberto apellido: Gauna (DNI n° 27.770.784) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del art. 164 CPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/24

JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 20/12/2024 N° 92346/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N°. 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli., sito en Avda. Callao 635, 6° PISO de la CABA, comunica por 5 días en autos "SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. s/quiebra" (expte. N° 6311/2015), que con fecha 21/11/2024 se ha declarado la quiebra de SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (cuit 30-70866198-4). Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 27.03.2025 ante el síndico Cr. Ricardo Javier Mendez (Tel. 221 -154209605 y 01124665891) mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripto en forma ológrafa por el peticionario, representante legal o patrocinante letrado, acompañando la copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten,

podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a presentar sus insinuaciones (todo ello, conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra ap. 8 y sig., que emerge del historial virtual del expediente) El arancel verificadorio, en caso de corresponder, deberá depositarse en la cuenta informada en el expte foja 1454. Presentación del Informe Individual 14.05.2025 (art. 35 LCQ). Informe General 27.06.2025 (art. 39 LCQ). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 86, 2 y art 88 inc. 4° de la ley 24.522); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 ley 24.522). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 18/12/2024 N° 91200/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos S.I. FIMPEX S.R.L. s/QUIEBRA, expte. 23329/2023, con fecha 03/12/2024 se ha decretado la quiebra a " S.I. FIMPEX S.R.L., CUIT 30-69838873-7. La síndico designada es la contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170 piso 4 B de esta ciudad y los correos electrónicos a los que deberán remitirse los pedidos verificadorios son lmontoro@hotmail.com, o lmariamontoro@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/03/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03/12/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/05/2025 y el previsto por el art. 39 el día 16/06/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91859/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AG-LAB S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 25480/2023) se decretó la quiebra de AG-LAB S.A. (CUIT: 30 -71048658-8) con domicilio en la Avenida Segurola n° 1620 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 16.04.2025 los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.12.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (CUIT 27-06231756-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MAURICIO B. MANNA -con domicilio Reconquista 715 4° "E", CABA y tel. 4315-1157 mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i1° " del decisorio de fecha 09.12.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.06.2025 y 17 .07.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.06.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 18/12/2024 N° 91252/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Concesionaria Vermen S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19386/2023 que el 06.12.2024 se decretó la quiebra de Concesionaria Vermen S.A. -CUIT: 33-55578495-9-, haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4 "B" CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.03.2025. Buenos Aires, de diciembre de 2024.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91676/24 v. 26/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Se comunica por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "ROSSO MARIA PAOLA S/ QUIEBRA" (Expte. N6436/2014), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaria N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB de la CABA, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.

DIEGO M PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 23/12/2024 N° 92656/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de CARBALLO NICOLAS MATIAS (CUIT 23-32936585-9), con domicilio en Av. Congreso 5702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARBALLO NICOLAS MATIAS S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: MANSUR ROCA, FEDERICO MANUEL) ", expte. N° 3850/2024, en la cual se designó síndico al contador JULIÁN TROISI, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.05.25 y 23.06.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; poner los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91104/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Verduguez Torres Pedro s/ Quiebra" (EXPTE. COM 36595/2011), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/12/2024 N° 92555/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, hace saber que en los autos "Sircovich Samuel S/ Quiebra" (Expte. n° 53682/1998) se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios, y que podrán formularse observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA
e. 23/12/2024 N° 92547/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia sito en Lavalle 1220, 4TO PISO de Capital Federal, en el marco de los autos caratulados: "LEGUIZAMON OZUNA, LUNA AILEN /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nro. 620/2024) cita a Yamila Belén OZUNA (D.N.I.: DNI: 39.060.347) y al Sr. Jorge Luis LEGUIZAMON (DNI: 39.045.887), para que, dentro de los cinco días, comparezcan a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de resolver respecto de la situación de Luna Ailén LEGUIZAMON OZUNA con los antecedentes de autos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - SECRETARIO JUEZ
e. 23/12/2024 N° 92674/24 v. 24/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Adrián Hagopian, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, noveno piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "NN O G E s/ control de legalidad" (Expte. N°75501/2024), cita a la Sra. Débora Gabriela Giménez (DNI 36.323.397) a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2024.- ADRIAN HAGOPIAN Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO
e. 23/12/2024 N° 92836/24 v. 24/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE VIEDMA - RÍO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Ezequiel Humberto Andreani, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes penales, civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuyo trámite se haya dado entre los años 1980 y 2012 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de ejecuciones tributarias del Juzgado sito en San Martín Nro. 189, 2do. piso. Se hace saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de la Primera Instancia Secretaría de ejecuciones tributarias y previsionales de Viedma-Río Negro.-
Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIO JUZADO Ezequiel Humberto ANDREANI Juez - OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLI SECRETARIA JUZADO
e. 20/12/2024 N° 92178/24 v. 24/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2024	CONRADO ENRIQUE AEBERLI	89963/24

e. 20/12/2024 Nº 6255 v. 24/12/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/12/2024	BARBEITO AMELIA, BARBEITO NÉLIDA Y FOLGUEIRA JOSÉ	92221/24

e. 23/12/2024 Nº 6257 v. 26/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Nuevo Buenos Aires" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 7984/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de diciembre de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/12/2024 N° 92621/24 v. 26/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación